

PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030**ÍNDICE**

1. PRESENTACIÓN VALÈNCIA SOSTENIBLE	2
1.1 El OAM València Sostenible	2
1.2 Los equipamientos y los proyectos estratégicos	2
2. CONTEXTO Y RETOS CLIMÁTICOS	5
3. DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-24 AL PLAN ESTRATÉGICO 2026-30	7
4. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030	9
Línea Estratégica 1: Adaptación	9
Línea Estratégica 2: Transición Energética	15
Línea Estratégica 3: Mejora Alimentaria	21
Línea Estratégica 4: Educación ambiental	27
Línea Estratégica 5: Gestión interna	37
Línea Estratégica 6: Estrategia de sostenibilidad y colaboración	54
Línea Estratégica 7: Comunicación	60
5. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	65
6. ANEXOS:	67
6.1 Estructura del Plan de Actuación	68
6.2: Valoración de los actores externos consultados	74

1. PRESENTACIÓN VALÈNCIA SOSTENIBLE

1.1 El OAM València Sostenible

València Sostenible es un Organismo Autónomo Municipal del Ayuntamiento de València. Nuestro objetivo es impulsar la eficiencia energética, la adaptación urbana, el aprovechamiento de nuestros recursos y la conservación de nuestro patrimonio natural. Los ámbitos principales de actuación incluyen: La eficiencia energética, la educación y cultura energética, la adaptación urbana, la alimentación saludable y la protección, promoción y gestión de espacios naturales, alimentarios y de biodiversidad urbana. Trabajamos con la ciudadanía y la iniciativa pública y privada para convertir València en una ciudad más eficiente, sostenible y equitativa. Entre nuestros equipamientos se encuentran el Observatori del Canvi Climàtic de València, las Oficinas de la Energía y el CeMAS. Abordamos el reto que supone la descarbonización de la ciudad y su adaptación al calentamiento global de una forma global y de la mano de todos los agentes implicados.

Atraemos inversiones de proyectos europeos y de otras administraciones y agentes financiadores y ponemos al servicio de la ciudadanía y las instituciones nuestra experiencia para la gestión técnica y administrativa de todos estos recursos humanos y materiales.

El OAM València Sostenible comenzó su actividad desde el 1 de enero de 2026, tras la transformación de las Fundaciones València Clima i Energia y el Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible (CeMAS) en dicho organismo autónomo municipal.

La Fundación València Clima i Energia fue creada en julio de 2010, bajo el nombre “Observatori Valencià del Canvi Climàtic”. Desde entonces, la Fundación fue evolucionando, creciendo y redefiniéndose, con el fin de reforzar de manera explícita su compromiso con la preservación del medio ambiente y la transición ecológica.

El Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible (CeMAS) fue creado en 2019 como órgano desconcentrado del Ayuntamiento de València, y más tarde, en 2021, pasó a ser una Fundación pública del Ayuntamiento de València. Desde su creación trabajó principalmente en dos áreas: Gestión del Conocimiento, para la captación y catalogación de las múltiples iniciativas orientadas a establecer sistemas alimentarios locales sostenibles, y comunicación, para sensibilizar sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a la alimentación, nutrición, desperdicio alimentario y sistemas alimentarios saludables.

La transformación de estas dos fundaciones en el Organismo Autónomo Municipal València Sostenible constituye una evolución estratégica que fortalece y amplía el trabajo desarrollado hasta ahora por ambas fundaciones, respondiendo a la voluntad de dotar a la ciudad de València de una entidad con mayores competencias y capacidad de actuación, capaz de liderar acciones municipales en materia de medio ambiente, eficiencia energética, alimentación urbana, adaptación y mitigación.

1.2 Los equipamientos y los proyectos estratégicos

València Sostenible gestiona tres equipamientos en la ciudad de València (el Observatori del Canvi Climàtic, las Oficinas de la Energía y el CeMAS) y desarrolla proyectos de carácter estratégico. Tanto los equipamientos como los proyectos estratégicos son considerados instrumentos propios para poder impulsar la estrategia de la entidad y por lo tanto, herramientas imprescindibles a través de las cuales articula la prestación de gran parte de sus servicios y alcanza sus objetivos.

El Observatori del Canvi Climàtic

El Observatori del Canvi Climàtic tiene como objetivo dar a conocer cuáles son los retos climáticos a los que se enfrenta la ciudad, cómo se producen y qué se puede hacer para minimizar su impacto en la ciudad y las personas, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

Es el centro educativo y divulgativo referente de València para educar, formar, concienciar y sensibilizar frente al calentamiento global. El diseño del equipamiento y de sus recursos expositivos conforman un espacio interactivo y dinámico, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público.

El objetivo principal es que la ciudadanía conozca las causas y consecuencias del calentamiento global y las soluciones que hay para combatirlo.

En el Observatori se ofrece la información en diferentes modalidades adaptadas a las necesidades del público, tanto si es in situ en el propio equipamiento como si se requiere que el equipo de educadores ambientales del Observatori se desplace al lugar de impartición de la actividad. El público objetivo es diverso, desde edades tempranas hasta personas adultas.

La finalidad del Observatori es la de ofrecer una forma didáctica de aprender para ser conscientes de lo que pasa en el planeta y para poder conocer las formas de cuidarlo.

Las Oficinas de la Energía

Las Oficinas de la Energía de València son un espacio de información y formación dirigido a la ciudadanía, donde se proporciona asesoramiento personalizado, talleres y actividades relacionadas con la energía.

Son la ventana única de la transición energética en la ciudad de València, un espacio de información y formación sobre la energía, abierto a las personas.

Se ofrece un servicio público y gratuito de asesoramiento personalizado, talleres y actividades para resolver cualquier duda que tengas relacionada con la Energía.

Las Oficinas de la Energía de València nacen con el propósito de ser el último eslabón entre los vecinos y vecinas y la transición energética. Por ello, el compromiso es contestar cualquier consulta de la ciudadanía para hacer realidad una transición energética justa en la ciudad: tanto para las personas que no pueden pagar sus facturas como para las que quieren ser pioneras de esta transición.

El objetivo es atender al mayor número de personas posible, comenzando por las que más lo necesitan ayudándoles a ahorrar dinero, energía y emisiones para vivir mejor.

El Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible

El Centro Mundial para la Alimentación Urbana Sostenible (CeMAS) es una línea de trabajo donde compartir el conocimiento, las políticas y las acciones sobre nutrición, alimentación, relación urbano-rural, mejora climática, alimentación saludable y de proximidad, género, desperdicio alimentario y otras cuestiones relacionadas con los sistemas alimentarios urbanos. Es un espacio de trabajo para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, saludables y adaptados.

Su misión es promover, generar y compartir conocimiento, así como facilitar el desarrollo de políticas públicas, proyectos e iniciativas vinculadas a la alimentación urbana sostenible.

El CeMAS desarrolla actividades de investigación, divulgación, formación y dinamización dirigidas a distintos públicos, así como impulsa y acompaña proyectos transformadores en el ámbito alimentario, promoviendo la experimentación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

Los Proyectos Estratégicos

De igual manera que los equipamientos son considerados instrumentos palanca para el impulso de la estrategia del OAM, también lo son los proyectos estratégicos.

El OAM València Sostenible atrae y gestiona fondos propios y de diferentes proyectos europeos y colabora en el desarrollo de las políticas municipales en materia de calentamiento global, alimentación y transición energética. Trabajamos de manera conjunta con agentes públicos, privados, sociales y académicos para el desarrollo de nuevos proyectos. Fomentamos la implicación y gobernanza de la sociedad valenciana para hacer de València una ciudad libre de emisiones, justa y adaptada al calentamiento global.

Se considera que los Proyectos Estratégicos son una herramienta clave para la consecución de los objetivos al ser necesarios demostradores de lo que se puede hacer en la ciudad con acciones innovadoras en calentamiento global, alimentación y transición energética, así como ayudar a escalar esos proyectos piloto exitosos para impulsar su replicabilidad de forma masiva en la ciudad.

2. CONTEXTO

Y

RETOS

CLIMÁTICOS

El Organismo Autónomo Municipal València Sostenible inició su actividad el 1 de enero de 2026 como resultado de la transformación e integración de la Fundación València Clima i Energia y del Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible (CeMAS). Esta nueva configuración institucional responde a la voluntad del Ayuntamiento de València de dotarse de una entidad pública con mayor capacidad de actuación y una visión integrada de los principales retos ambientales, energéticos, climáticos y alimentarios de la ciudad.

Los efectos del calentamiento global son ya una realidad tangible y configuran un escenario en el que los datos históricos dejan de ser una referencia suficiente para planificar el futuro de la ciudad. Estudios como el *Diagnóstico consolidado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático en el término municipal de València* (2022) evidencian que fenómenos extremos como las olas de calor, las lluvias torrenciales o las inundaciones aumentarán en intensidad, frecuencia y duración a lo largo del siglo XXI. Del mismo modo, se constata que la magnitud de estos impactos dependerá directamente de la capacidad colectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar hacia modelos urbanos más adaptados y sostenibles.

En este contexto, **la transición ecológica requiere abordar de forma integrada tanto la mitigación como la adaptación al calentamiento global, incorporando además dimensiones fundamentales como la transición energética, la educación ambiental o la transformación de los sistemas alimentarios.**

Los retos climáticos y ambientales a los que se enfrenta la sociedad han impulsado el **desarrollo de políticas públicas multinivel** orientadas a transformar los actuales modelos de producción y consumo. En este sentido, la **Unión Europea** ha asumido el liderazgo de la acción climática, estableciendo el objetivo de reducir al menos un 55% las emisiones para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. El Pacto Verde Europeo (*European Green Deal*) constituye la hoja de ruta para avanzar hacia estos objetivos, promoviendo una transformación profunda de sectores estratégicos como la energía, el transporte, la industria, la edificación o la agricultura.

En el ámbito alimentario, esta visión se concreta especialmente a través de la Estrategia “De la Granja a la Mesa”, que plantea una transformación integral de la cadena alimentaria para reducir su impacto ambiental, fomentar la producción ecológica, impulsar dietas más sostenibles y reducir el desperdicio alimentario. Asimismo, la Directiva Marco de Residuos establece obligaciones específicas en materia de prevención y reducción de pérdidas y desperdicio alimentario, priorizando la prevención, la reutilización y el aprovechamiento de alimentos.

A **nivel estatal**, España ha reforzado este marco estratégico mediante instrumentos como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, orientado a construir una sociedad más adaptada frente a los impactos climáticos, o la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, que fija objetivos de reducción de emisiones, penetración de energías renovables y mejora de la eficiencia energética. Asimismo, el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) 2021-2025 reconoce la educación ambiental como herramienta clave para impulsar cambios culturales y sociales hacia modelos más sostenibles.

En relación con la alimentación, España cuenta con la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA), un plan diseñado para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del sector agroalimentario y pesquero en España.

En el **ámbito autonómico**, la Comunitat Valenciana aprobó en 2022 la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que establece un marco de actuación orientado a avanzar hacia una economía baja en carbono, adaptada y eficiente en el uso de los recursos.

Este enfoque encuentra una concreción especialmente relevante **en València**, ciudad que en los últimos años se ha consolidado como referente internacional en políticas urbanas de sostenibilidad y alimentación. A nivel climático, València participa en la Misión Europea de Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes y en la Misión Europea de Adaptación, comprometiéndose a alcanzar la neutralidad climática en 2030 y avanzar hacia una ciudad más adaptada. Estos compromisos se articulan en el marco de la Misión Climática València 2030 y de la Estrategia Urbana de la ciudad, orientada a construir una València más saludable, sostenible, inclusiva y mediterránea.

En paralelo, la ciudad ha desarrollado una trayectoria pionera en alimentación saludable. En 2015, València fue una de las ciudades firmantes del Pacto de Política Alimentaria de Milán y, en 2017, fue designada Capital Mundial de la Alimentación Sostenible.

El reconocimiento de València como Capital Verde Europea 2024 ha reforzado este posicionamiento internacional y la continuidad de sus políticas de sostenibilidad. En la actualidad, este trabajo continúa a través de València Sostenible, integrando las políticas climáticas, energéticas y alimentarias desde una visión transversal de la transición ecológica.

Las acciones impulsadas incluyen el desarrollo de proyectos de adaptación y mitigación climática, la promoción de la transición energética, la sensibilización y educación ambiental, el impulso de dietas sostenibles, la prevención y reducción del desperdicio alimentario, el apoyo a los circuitos cortos de comercialización vinculados a la huerta y la Albufera, y la colaboración con agentes públicos, privados, sociales y académicos.

De este modo, València ejemplifica cómo la transición hacia modelos urbanos más sostenibles requiere combinar marcos estratégicos internacionales con una implementación efectiva a nivel local, donde las políticas públicas pueden incidir de manera directa sobre los modelos de producción, consumo y relación con el territorio, avanzando hacia una ciudad más adaptada y saludable.

3. DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-24 AL PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

El Plan Estratégico 2021-2024 de València Clima i Energia guió el despliegue de la actividad de València Clima i Energia durante un periodo marcado por una profunda evolución tanto del contexto climático y energético como de la propia organización. A lo largo de estos años, la entidad ha ampliado sus capacidades técnicas y operativas, ha consolidado nuevos equipamientos y proyectos transformadores, y ha reforzado su posicionamiento como actor de referencia en sostenibilidad urbana, transición energética y acción climática.

La elaboración del siguiente Plan Estratégico 2025-2029 se desarrolló mediante una metodología participativa basada en espacios de reflexión interna, dinámicas de trabajo colaborativo y procesos de contraste con actores externos del ecosistema valenciano. Este enfoque permitió definir unas líneas estratégicas compartidas y construir un marco de actuación alineado con las necesidades y retos identificados colectivamente. Para más información, se puede consultar el documento [Plan Estratégico VCE 2025-2029](#).

El nuevo Plan Estratégico 2026-2030 de València Sostenible se construye sobre esa experiencia previa y mantiene la voluntad de desarrollar una planificación estratégica participada, flexible y conectada con la realidad del territorio. Más que una ruptura respecto al ciclo anterior, este nuevo Plan representa una evolución del trabajo desarrollado hasta la fecha y una combinación con el trabajo desarrollado por el CeMAS, dado que uno de los principales elementos que han motivado esta actualización ha sido la integración de la dimensión alimentaria dentro del nuevo marco de actuación de València Sostenible. Esta ampliación supone incorporar de manera transversal la alimentación saludable como parte de las políticas locales de transición ecológica, adaptación urbana y sostenibilidad.

Con este objetivo, se ha llevado a cabo un proceso específico de revisión y actualización del Plan Estratégico orientado a integrar esta nueva dimensión de trabajo de forma coherente con las líneas estratégicas ya existentes. El proceso ha combinado trabajo técnico interno, coordinación entre áreas y mecanismos de contraste y validación, tanto internos como externos.

En una primera fase, se realizó una revisión técnica integral del documento estratégico, incorporando contenidos vinculados a alimentación saludable y analizando las conexiones entre las políticas climáticas, energéticas y alimentarias. Este trabajo permitió identificar nuevas líneas de actuación, reforzar determinados enfoques transversales y adaptar la estructura del Plan al nuevo marco organizativo de València Sostenible.

Posteriormente, se desarrolló un proceso de contraste interno con responsables de área, equipamientos y proyectos transformadores, orientado a validar operativamente las líneas estratégicas, objetivos y acciones planteadas, así como a reforzar la coherencia entre los distintos ámbitos de trabajo de la entidad.

Finalmente, el proceso incluyó una fase de contraste externo con actores relevantes del ecosistema local —sector público, entidades sociales, ámbito académico y agentes privados—, con el objetivo de recoger aportaciones, identificar oportunidades de colaboración y reforzar la pertinencia y capacidad de impacto del nuevo Plan Estratégico. Para mayor información sobre este proceso de consulta, véase Anexo 2.

El resultado es un marco estratégico renovado que integra de manera transversal las políticas climáticas, energéticas y alimentarias, consolidando una visión más amplia e integrada de la



sostenibilidad urbana. Este nuevo Plan Estratégico pretende reforzar la capacidad de València Sostenible para responder a los retos ambientales y sociales de la ciudad, impulsando acciones transformadoras desde una perspectiva participativa, innovadora y orientada al largo plazo.

4. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

El Plan Estratégico 2026-2030 se estructura en 7 líneas estratégicas, las cuales cuentan con los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic, CeMAS y Oficinas de la Energía) y los proyectos transformadores como instrumentos palanca para impulsar las acciones de las líneas.



El Plan Estratégico se desarrolla en base a la siguiente estructura: Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A):

Línea Estratégica 1: Adaptación

La primera de las líneas estratégicas del trabajo de València Sostenible se dirige a promover la adaptación frente al calentamiento global.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG1: Fomentar la adaptación de la ciudad de Valencia ante el incremento de la temperaturas a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic, CeMAS y Oficinas de la Energía) y desde los proyectos transformadores

Las acciones de adaptación son aquellas que nos permiten prepararnos y adaptarnos al calentamiento global, así como reducir sus impactos negativos, tanto sobre las personas como sobre los espacios, las infraestructuras y la economía. Se persigue fomentar la adaptación de la ciudad de València, lo cual significa mejorar su capacidad para anticiparse, adaptarse y recuperarse de los impactos del calentamiento global.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 1.1: Planificar y dar apoyo para mejorar la adaptación de la ciudad frente al calentamiento global

Es necesaria una planificación estratégica en relación a las acciones de adaptación, así como una acción coordinada entre los distintos servicios con competencias vinculadas a estas acciones. El OAM València Sostenible realizará acciones de planificación y apoyará las acciones y proyectos que se impulsen desde el ámbito municipal.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.1.1 Realizar un estudio de adaptación de la ciudad frente a las olas de calor y los fenómenos meteorológicamente extremos

Denominación de la acción	A1.1.1 Realizar un estudio de adaptación de la ciudad frente a las olas de calor y los fenómenos meteorológicamente extremos.
LE	1- ADAPTACIÓN

Objetivo General	OG-1 Fomentar la adaptación de la ciudad de València ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el calentamiento global
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València cuenta actualmente con un Plan de Adaptación (“Plan de Adaptación al Cambio Climático de València 2050”), aprobado en 2017, y que posteriormente fue incorporado al Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de la ciudad de València. El Plan vigente requiere de un trabajo profundo de revisión y ampliación para poder ser considerado una hoja de ruta válida para la adaptación de València. Desde 2017, los efectos del calentamiento global se han intensificado y se han generado nuevos datos científicos, lo que requiere ajustar las estrategias de adaptación para afrontar estos retos con mayor precisión y ambición. Se han desarrollado además en estos años nuevos planteamientos, enfoques y metodologías, que permiten la identificación y diseño de las estrategias de adaptación de una manera mucho más específica y ajustada a las necesidades y condicionantes del municipio, de sus diferentes ambientes y de su población. Algunas de estas estrategias ya han sido probadas en la ciudad mediante diversos proyectos piloto cuyos aprendizajes adquiridos deben incorporarse. Además, las opciones de financiación identificadas en el Plan de 2017 no están, en su mayoría, vigentes en la actualidad. Por todo ello, se hace necesario desarrollar un nuevo Plan de Adaptación a las olas de calor y los fenómenos meteorológicamente extremos para València, que cumpla con los requisitos necesarios para poder guiar de manera precisa el desarrollo de proyectos transformadores de adaptación en el municipio. El nuevo Plan deberá partir de la base del “Diagnóstico Consolidado de Vulnerabilidad al Cambio Climático de València”, preparado en 2022, que ofrece una visión mucho más detallada de los riesgos actuales y futuros que afronta la ciudad que la que se recogía en el análisis de vulnerabilidad desarrollado en 2015, en el que se basó el actual Plan. El Plan de Adaptación a desarrollar, en colaboración con las Áreas y Delegaciones municipales implicadas, deberá plantear, en este contexto y basándose en las necesidades identificadas, una propuesta detallada y priorizada de actuaciones a desarrollar en la ciudad, que permitan transformarla para responder de manera adecuada a los nuevos escenarios climáticos. El nuevo Plan deberá además considerar las nuevas políticas surgidas desde la aprobación del plan original, así como nuevas oportunidades de financiación que deben integrarse para maximizar las opciones de captación de recursos, sirviendo como base para el desarrollo de las posteriores solicitudes de financiación. Además, el Plan deberá incorporar la ambición de la ciudad para mejorar la adaptación urbana y los aprendizajes adquiridos en estos años, integrando todo el trabajo vinculado a la Misión Climática València 2030, así como los resultados de los proyectos piloto desarrollados en la ciudad. Para su preparación, se deberá además desarrollar un proceso participativo y de consultas que permita una mayor inclusión de la ciudadanía y actores locales en la planificación, para asegurar que las soluciones respondan a las necesidades reales y cuenten con apoyo social. Finalmente, el Plan deberá también definir un marco apropiado de seguimiento, incluyendo la

	definición de indicadores que permitan monitorizar el progreso de las acciones de adaptación en la ciudad así como de los propios riesgos.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València. Ayuntamiento de València.
Indicadores	Contratación de la asistencia externa Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria

- A1.1.2 Dar apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes de la ciudad

Denominación de la acción	A1.1.2 Dar apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la adaptación de la ciudad de València ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante los retos climáticos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Para transformar València en una ciudad de bajas emisiones y capaz de afrontar los impactos presentes y futuros derivados de los retos climáticos, resulta prioritario adaptarla a las nuevas condiciones. València forma parte de la Misión de Adaptación, y es por lo tanto una ciudad pionera en Europa en la adaptación climática. Parte de esta adaptación tiene que realizarse mediante el despliegue de infraestructuras verdes, entendidas como aquellas transformaciones de infraestructura o creación de nueva que no solo tengan en cuenta las nuevas condiciones climáticas (temperatura, subida del nivel del mar, torrencialidad), sino que además se adaptan desde un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza (SBN). Las SBN permiten generar espacios de adaptación de bajo coste (especialmente de mantenimiento), hacer más permeable la ciudad, disminuir la isla de calor y ofrecer refugio a la fauna, entre otras características. València Sostenible acompañará al Ayuntamiento de València en la consecución de este objetivo, absolutamente crucial para el bienestar ciudadano de los próximos años. Este espaldarazo constará de una parte conceptual, otra técnica y otra operativa, entendidos como la facilitación de los distintos procesos que conforman el despliegue de la infraestructura verde, así como de la interlocución (si se tercia) con organismos o foros internacionales con los que València Sostenible tenga vínculos previos o considere establecerlos.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia.

Indicador	Núm. Proyectos de infraestructura verde en los que se participa (en cualquier fase)
------------------	---

- A1.1.3 Participar en proyectos piloto de adaptación de ciudad

Denominación de la acción	A1.1.3 Participar en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la adaptación de la ciudad de Valencia ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante los retos climáticos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Los proyectos piloto de adaptación son fundamentales para probar distintas estrategias y mecanismos capaces de adaptar la ciudad de Valencia a las nuevas condiciones climáticas, que ya se pueden percibir y que se intensificarán todavía más en los próximos años. Los proyectos piloto permiten establecer consorcios de distintos actores, y su legado va más allá del propio piloto y las transformaciones asociadas. València Sostenible liderará, participará o impulsará proyectos de adaptación en todos los ámbitos de adaptación (costa, calor, huerta, Albufera, naturalización, gestión hídrica), enmarcándolos en la Misión de Adaptación y compartiendo los aprendizajes para mejorar su replicabilidad. Lo hará de forma coordinada con la municipalidad, priorizando aquellos ámbitos en los cuales la urgencia de la adaptación sea más evidente, como es el caso del impacto de las temperaturas extremas.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia.
Indicador	Núm. Proyectos Pilotos presentados y/o redactados

Objetivo Específico 1.2: Implementar proyectos de adaptación

València Sostenible impulsará la implementación de proyectos piloto de adaptación. Estos proyectos pilotos se entienden como una herramienta para ensayar nuevas medidas y experiencias concretas que permitan disponer de una base de información sólida para el diseño de las políticas municipales de adaptación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad

Denominación de la acción	A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la adaptación de la ciudad de València ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Sostenible reúne experiencia previa en el trabajo en esta temática, a través del trabajo realizado por València Clima i Energia entre 2022 y 2025. En 2022 se llevó a cabo el inventario de los espacios interiores y exteriores susceptibles de actuar como potenciales refugios climáticos, identificando y caracterizando más de 1.000 espacios y equipamientos de la ciudad que podrían ser empleados como potenciales refugios climáticos. En 2023, con el soporte del Mecanismo de Apoyo a las Políticas de Adaptación del Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía, se preparó un primer borrador de hoja de ruta para continuar avanzando hacia el establecimiento de esa futura red, partiendo de la base del inventario realizado. En 2024 se aprobó la puesta en marcha de la Red de Refugios Climáticos de València mediante moción conjunta de la concejala delegada de Servicios Sociales y del concejal delegado de Mejora Climática, Acústica y Eficiencia Energética. La moción propuso que el Ayuntamiento de València empleara sus propios recursos para iniciar un proceso de consulta con las delegaciones y entidades locales responsables de gestionar los posibles refugios, a los que en la moción se denomina "espacios climáticamente neutros". Además, se acordó implementar una primera tanda de estos espacios para el verano de 2024, junto con una campaña de sensibilización a la ciudadanía y formación del personal. Tras el verano, se planteó escalar la red basándose en lo aprendido. València Clima i Energia recogió tras la aprobación de la moción el mandato de la Delegación de Mejora Climática, Acústica y Eficiencia Energética de continuar con los trabajos desarrollados desde 2022, contribuyendo en el ejercicio de sus competencias, y trabajando de manera transversal con las delegaciones municipales y entidades del sector público local servicios implicadas, a la puesta en marcha de esa primera fase Red de Refugios Climáticos, formada por 10 equipamientos. Tras 2024, de acuerdo con lo establecido en su moción de creación, se inicia el proceso de escalado de la Red, partiendo de los aprendizajes adquiridos en su primer verano de funcionamiento. València Sostenible continuará dando apoyo durante esa fase de escalado, en la que la Red deberá ampliar el número de equipamientos incluidos, y en la que se analizarán además posibles cambios en los protocolos de apertura de los refugios. Se deberán continuar desarrollando las actividades transversales de formación, comunicación y sensibilización iniciadas en 2024 para un correcto funcionamiento de los refugios y su conocimiento por la población, especialmente la vulnerable.
Temporalidad	2026-2030

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor
Indicador	Preparación de Plan de mejora y Escalado de la Red Sesiones de formación a personal de los Refugios Climáticos Nuevos refugios incorporados a la red

- A1.2.2 Adaptar y renaturalizar los centros escolares

Denominación de la acción	A1.2.2 Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la adaptación de la ciudad de València ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El trabajo llevado a cabo en 2022 y 2023 como parte del proyecto europeo Fair Local Green Deals permitió la preparación de la “Guía práctica de acciones contra el calor”. La Guía pretendía facilitar la incorporación de consideraciones de equidad en nuevas versiones del Acuerdo Climático (AC), en su parte relativa a la Adaptación, centrándose en el calor extremo como la amenaza climática clave en la ciudad desde la que empezar a trabajar desde la perspectiva de la adaptación con perspectiva social. En base al trabajo realizado, en la “Guía práctica de acciones contra el calor” se realizó una propuesta de nuevas acciones a incluir en futuras revisiones del AC y modificaciones de las ya existentes. Entre las nuevas acciones propuestas se encontraban la promoción de entornos escolares sostenibles y saludables, y la dotación de servicios socioambientales a zonas verdes y equipamientos. La primera iniciativa, orientada a la renaturalización de los centros escolares y los caminos que recorren los niños diariamente, se plantea como un esfuerzo integral para transformar estos espacios, especialmente en los barrios más vulnerables, en entornos más verdes, saludables y adecuados para el desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes. Aunque los beneficios de los entornos naturales para la infancia y la educación son ampliamente reconocidos, la vegetación en muchas escuelas de València sigue siendo nula o insuficiente. La segunda acción indicada planteaba la necesidad de dotar de servicios socioambientales a las zonas verdes y equipamientos actuales, con el fin de mejorar su adaptación al calor, la inclusión de colectivos vulnerables, incentivar las relaciones intergeneracionales y socioafectivas, y fomentar una cultura de cuidados en València. València Sostenible ha comenzado a desarrollar una serie de proyectos piloto demostradores de estos tipos de intervenciones, en diferentes centros escolares del municipio, así como en otros espacios y equipamientos públicos. Enlazándose con el Plan Verde Escolar, al que se contribuyó también desde el proyecto Fair Local Green Deals, estas iniciativas permitirían experimentar y evaluar diferentes

	soluciones basadas en la naturaleza y medidas de adaptación a escala local, generando experiencias prácticas que luego podrían replicarse en otras áreas. Mediante las intervenciones de creación de espacios verdes, mejora de la infraestructura urbana y adaptación a las temperaturas extremas, se podrán generar beneficios inmediatos para la salud y el bienestar de los habitantes, especialmente en los barrios más vulnerables, así como desarrollar acciones de educación y sensibilización en relación a la adaptación al calentamiento global. El nuevo Plan de Adaptación al calentamiento global para València, cuando esté disponible, deberá guiar de manera precisa el desarrollo de estos proyectos en el municipio.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor
Indicador	Actuaciones de adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público desarrolladas

Línea Estratégica 2: Transición Energética

La segunda de las líneas estratégicas del trabajo de València Sostenible se dirige a impulsar la transición energética de la ciudad de València como elemento clave para avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, adaptado y bajo en emisiones. Esta línea incorpora acciones orientadas a la mitigación del calentamiento global mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la producción, el consumo y la gestión de la energía.

Por ello, el objetivo general de esta línea es el siguiente:

OG2: Impulsar la transición energética de la ciudad de Valencia mediante el trabajo promovido desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI.

Las acciones vinculadas a la transición energética son de naturaleza diversa y se orientan a transformar el modelo energético actual a través de la eficiencia energética, la reducción de la demanda, la promoción de energías renovables, los cambios de hábitos y las mejoras tecnológicas. Asimismo, esta línea incorpora acciones de mitigación climática relacionadas con el ámbito energético, dado que la producción y el consumo de energía constituyen una de las principales fuentes de emisiones tanto a nivel local como global.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 2.1: Implementar proyectos de mitigación y transición energética

Los proyectos de transición energética promueven cambios en múltiples dimensiones, no únicamente tecnológicos sino también cambios sociales, culturales y económicos. València Sostenible impulsará la implementación de proyectos piloto de mitigación y transición energética en la ciudad y su entorno, de manera sinérgica con las líneas de trabajo de las Oficinas de la Energía y los planes y estrategias de ciudad adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.1.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética

Denominación de la acción	A2.1.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética
LE	2- TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Impulsar la transición energética de la ciudad de Valencia mediante el trabajo promovido desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La forma más sostenible de utilizar la energía es reducir su consumo. En València, el sector residencial ocupa el segundo lugar en términos de emisiones, representando el 18% del total, y el 69% de los edificios en Valencia fueron construidos antes de 1980, época en la que no se aplicaban estándares de eficiencia energética, lo que significa que muchos de ellos tienen una calificación energética G, la más baja posible. Este hecho subraya de manera evidente la urgente necesidad de iniciar una transición hacia un nuevo modelo energético. Dicha transición se fundamenta en la promoción del ahorro energético, tanto a nivel individual, mediante la modificación de hábitos, como a nivel estructural, a través de la rehabilitación del parque de edificios y viviendas de la ciudad. A nivel local se pretende potenciar el compromiso europeo de impulso de la rehabilitación de vivienda y edificios. Con el fin de alcanzar concretar esta acción, se proponen las siguientes actividades de lo individual a lo colectivo: ● Asesoramientos personalizados ● Formaciones ● Actividades de dinamización colectivas ● Explorar nuevos mecanismos de financiación y apoyo a la rehabilitación. ● Colaboración con empresas del ámbito de la rehabilitación energética. ● Apoyo al Ayuntamiento en proyectos de rehabilitación de su parque de edificios. ● Apoyo al Ayuntamiento en proyectos en entornos residenciales de rehabilitación programada.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente personas vulnerables al calor
Indicador	Citas Talleres Actividades Proyectos acompañados

- A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumo individuales y colectivos

Denominación de la acción	A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos
LE	2- TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Impulsar la transición energética de la ciudad de Valencia mediante el trabajo promovido desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Actualmente, sólo un 0,5% de la energía consumida en Valencia se produce localmente con energías renovables. Sin embargo, según las últimas estimaciones, la ciudad tiene potencial para producir localmente el 34% de toda la electricidad consumida. Además, los cambios legislativos y regulatorios recientes facilitan el despliegue de estas energías de cara a conseguir el objetivo de neutralidad climática en 2030. Las comunidades energéticas y otras modalidades de autoconsumo colectivo innovadoras de energía renovable son ya una realidad en la ciudad y se trata ahora de cambiar de escala para replicar estos proyectos y multiplicar su alcance, así como investigar nuevas oportunidades de mejorar el conocimiento y el acceso a la energía de las personas a nivel local como son la gestión de la demanda, el almacenamiento, la movilidad eléctrica o la producción de calor y especialmente frío en la ciudad. El OAM tratará de dar a conocer este potencial y acelerar el despliegue de las renovables mediante las siguientes actividades de lo individual a lo colectivo: - Asesoramientos personalizados - Servicios formativos - Actividades de dinamización colectivas - Análisis y estudios de cubiertas, espacio público y privado como productores de energía - Apoyo al Ayuntamiento en la concepción, implementación y operación de proyectos de autoconsumo municipal y comunidades energéticas - Esquema director de Energías
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente, personas propietarias de viviendas, pequeño comercio y actores del sector de las energías renovables
Indicador	Citas Talleres Actividades Proyectos acompañados Estudio de viabilidad Esquema director

- A2.1.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía

Denominación de la acción	A2.1.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía
----------------------------------	--

LE	2- TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Impulsar la transición energética de la ciudad de Valencia mediante el trabajo promovido desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	En 2016, la ciudad de Valencia realizó el primer mapa de pobreza energética en el que se evidenciaban datos tan preocupantes como que el nivel de Pobreza Energética alcanzaba un 23% según el indicador MIS (<i>Minimum Income Standard</i>, criterio de los ingresos mínimos). Ahora, después de una pandemia mundial y tras una crisis energética sin precedentes, es más necesario aún hacer frente a la vulnerabilidad energética de los hogares de la ciudad. Para paliar y combatir esta situación y asegurar el derecho de todas las personas a una energía mínima, se contemplan las siguientes acciones: - Citas personalizadas de asesoramiento personalizado - Talleres de formación - Actividades de dinamización colectivas, incluyendo acciones de inserción para el empleo - Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Pobreza Energética
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente personas en riesgo de pobreza energética y/o derivadas por servicios sociales municipales y entidades del tercer sector de la ciudad.
Indicador	Citas Talleres Actividades comunitarias Intervenciones integrales Beneficiarios de piloto de inserción Plan de pobreza energética aprobado

Objetivo Específico 2.2: Potenciar proyectos locales de absorción y compensación de carbono y captación de CO2

Los proyectos de absorción y compensación de carbono son iniciativas diseñadas para reducir la cantidad de dióxido de carbono (CO2), bien capturando CO2 a través de procesos naturales o bien invirtiendo en proyectos que compensan las emisiones generadas. Con este objetivo València Sostenible persigue ser un actor ejemplarizante en promover este tipo de proyectos y dotar a la ciudad de soluciones para alcanzar los compromisos climáticos adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.2.1 Redactar el plan de sostenibilidad de València Sostenible: medición, reducción y compensación de las emisiones de la entidad

Denominación de la acción	A2.2.1 Redactar el Plan de sostenibilidad de València Sostenible: Medición, reducción y compensación de las emisiones de València Sostenible
----------------------------------	--

LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores.
Objetivo específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Sostenible lleva tiempo incorporando en toda su gestión criterios de contratación y funcionamiento que minimicen las emisiones derivadas de nuestra actividad. Hasta ahora, no se evalúan las emisiones propias de nuestra actividad, que sabiendo que son mínimas por todos esos criterios de contratación y gestión aplicados, existen y habría que medir y compensar. Con esta acción, València Sostenible busca reducir su propio impacto sobre el calentamiento global, reduciendo y compensando las emisiones que genera con su actividad directa e indirecta. Para ello, se plantea el desarrollo de un plan que contemple las siguientes fases: • Medición: análisis y cuantificación de las emisiones actuales del OAM, ya sean directas (alcance 1 y 2) como indirectas (alcance 3). • Reducción: desarrollo de un plan de medidas para reducir las emisiones, que incluya aspectos organizativos, recomendaciones, formaciones, obligaciones e incentivos. • Compensación: aprobación de proyectos de compensación de las emisiones restantes, priorizando proyectos de cercanía de la ciudad o la provincia de Valencia, de manera alineada con el Ayuntamiento y la Capital Verde Europea Valencia 2024. El desarrollo del plan se apoyará en un trabajo colaborativo con el personal del OAM, a través de encuestas y entrevistas que permitan medir la huella actual, así como proponer las medidas que mejor se ajusten a la realidad del trabajo realizado.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València y personal propio València Sostenible
Indicador	Plan València Sostenible 0 Emisiones Medición, cálculo y compensación de emisiones anual

- A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación

Denominación de la acción	A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores.
Objetivo específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Dentro de sus objetivos y compromisos de avanzar hacia la neutralidad climática, València busca absorber y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero restantes que no pueda reducir mediante otros proyectos e iniciativas de ahorro, eficiencia, renovables, cambio de hábitos, etc. Para ello, durante 2026, València Sostenible se propone apoyar y promover proyectos piloto de absorción y compensación de gases de efecto invernadero, priorizando para ello iniciativas que se puedan desarrollar en su ámbito municipal y metropolitano, y en colaboración con el Ayuntamiento de València. Actualmente, la legislación nacional y europea, así como el registro oficial de proyectos de compensación del Ministerio de Transición Ecológica, solo recogen la posibilidad de desarrollar proyectos de ámbito forestal y de gran tamaño. Esto supone un impedimento para ciudades como València, cuyo término municipal y área metropolitana carecen de grandes espacios donde desarrollar este tipo de proyectos por estar confiando su territorio por el mar, la huerta protegida y el Parque Natural de la Albufera. Por tanto, más allá de continuar con la oferta de colaboración con las autoridades nacionales ya iniciada en 2024, València se propone trabajar en proyectos piloto que tengan como ejes centrales la agricultura, los humedales y el carbono azul, como elementos con alto potencial de absorción disponibles en el término municipal y sus alrededores. La experiencia de València en el desarrollo de estos proyectos piloto se apoyará, siempre que sea posible, en la colaboración con el sector del conocimiento, la iniciativa privada a través del contacto con los proyectos innovadores de la empresa privada y la red citiES 2030, formada por 17 ciudades españolas líderes en sostenibilidad y mejora climática, ya que varias de las ciudades han mostrado su interés en desarrollar estos pilotos de absorción y compensación en sus respectivos términos municipales o áreas metropolitanas.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València
Indicador / cuantificación	Proyectos acompañados

Línea Estratégica 3: Mejora Alimentaria

La tercera línea estratégica del trabajo de València Sostenible se orienta a promover una alimentación más sostenible, saludable, accesible y adaptada en la ciudad de València. Esta línea incorpora acciones vinculadas al estudio y desarrollo de los modelos de producción, distribución,

transformación y consumo de alimentos que impacten de forma directa en la protección, productividad y puesta en valor de la huerta.

Por ello, el objetivo general de esta línea es el siguiente:

OG3: Impulsar un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación de proximidad, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.

Objetivo Específico 3.1: Implementar proyectos de alimentación saludable

La alimentación saludable implica avanzar hacia un modelo alimentario que garantice el acceso a una alimentación saludable y de calidad, reduzca el impacto ambiental del sistema alimentario y fortalezca el sector primario local y los circuitos alimentarios de proximidad.

València Sostenible impulsará la implementación de proyectos piloto y acciones de sensibilización en materia de alimentación saludable, en coordinación con los servicios municipales y agentes del territorio.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.1.1. Impulsar proyectos que promuevan la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, apoyando los sistemas alimentarios de proximidad

Denominación de la acción	A3.1.1. Impulsar proyectos que promuevan la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, apoyando los sistemas alimentarios de proximidad
LE	3- MEJORA ALIMENTARIA
Objetivo General	OG-3 Impulsar la MEJORA hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
Objetivo Específico	OE 3.1 Implementar proyectos mejora alimentaria
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Se podrán promover proyectos orientados a impulsar una alimentación más sostenible en la ciudad de València, mediante el fortalecimiento del sistema alimentario local y de proximidad, así como la puesta en valor de la producción agraria del territorio y su conexión con la ciudadanía Estas actuaciones podrán incluir iniciativas de acercamiento al origen de los alimentos, colaboración con productores locales, promoción de la estacionalidad, dinamización de mercados municipales y actividades educativas que contribuyan a reforzar el vínculo entre el territorio, la alimentación y la sostenibilidad. Asimismo, podrán desarrollarse proyectos en colaboración con agentes del sistema alimentario local y en el marco de redes o programas europeos, con el

	objetivo de fomentar modelos alimentarios más sostenibles, adaptados y de proximidad.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Actores del sistema agroalimentario de València Ciudadanía en general
Indicador	Proyectos iniciados Proyectos en los que se colabore

- A3.1.2. Promover proyectos sobre acceso a la alimentación

Denominación de la acción	A3.1.2 Promover proyectos sobre acceso a la alimentación
LE	3- MEJORA ALIMENTARIA
Objetivo General	OG-3 Impulsar la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
Objetivo Específico	OE 3.1 Implementar proyectos de mejora alimentaria
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El acceso a una alimentación saludable, suficiente y de calidad es un derecho fundamental. Sin embargo, existen desigualdades en el acceso a alimentos frescos y nutritivos, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Esta acción tiene como objetivo promover iniciativas que garanticen el acceso a la alimentación, fomentando modelos más justos e inclusivos y reforzando el acceso a productos frescos, locales y de temporada. Para ello, se podrán desarrollar, por ejemplo, las siguientes actividades: ● Programas de sensibilización sobre alimentación saludable y sostenible ● Talleres y acciones formativas dirigidas a población vulnerable ● Apoyo a iniciativas comunitarias ● Colaboración con entidades sociales y servicios municipales ● Desarrollo de estudios
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas con dificultad de acceso a una alimentación adecuada
Indicador	Talleres Actividades comunitarias Intervenciones integrales Beneficiarios de piloto de inserción Estudios desarrollados

- A3.1.3 Promover proyectos de economía circular y prevención y reducción de pérdidas y desperdicio alimentario

Denominación de la acción	A3.1.3 Promover proyectos de economía circular y prevención y reducción de pérdidas y desperdicio alimentario
LE	3- MEJORA ALIMENTARIA
Objetivo General	OG-3 Impulsar la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
Objetivo Específico	OE 3.1 Implementar proyectos de mejora alimentaria
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El desperdicio alimentario constituye uno de los principales retos ambientales, sociales y económicos de los sistemas alimentarios actuales, al implicar una utilización ineficiente de recursos naturales, energía y suelo, además de generar emisiones de gases de efecto invernadero evitables. En este contexto, su prevención y reducción se enmarcan en los principios de la economía circular, orientados a maximizar el aprovechamiento de los recursos y minimizar la generación de residuos. En esta línea, desde el CeMAS se ha venido trabajando de forma continuada en esta temática, impulsando iniciativas de investigación, sensibilización y generación de conocimiento. Entre ellas, destacan el desarrollo de un diagnóstico del desperdicio alimentario en el Palacio de Congresos de València en el marco del proyecto MagNuS, la organización de jornadas para el intercambio de experiencias a nivel europeo y la reflexión sobre retos y oportunidades, así como la elaboración de publicaciones especializadas, como 'Capacidad de las ciudades para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio alimentario'. Todo ello pone de manifiesto la relevancia estratégica de este tema, considerado prioritario para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles, por lo que se plantea dar continuidad y reforzar las líneas de trabajo desarrolladas. En este sentido, se impulsarán proyectos orientados a la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, integrando los principios de la economía circular en el conjunto del sistema alimentario. Estas actuaciones podrán incluir iniciativas de carácter educativo, demostrativo y comunitario, dirigidas a centros educativos, mercados municipales, entidades sociales y ciudadanía en general, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento de los alimentos y la reducción del desperdicio a lo largo de toda la cadena alimentaria, así como sensibilizar y capacitar a los distintos actores implicados. De manera complementaria, se podrán desarrollar proyectos piloto, campañas de sensibilización y acciones en colaboración con agentes locales y redes europeas, orientadas a mejorar la eficiencia del sistema alimentario y reducir su impacto ambiental. En este marco, se podrán impulsar iniciativas que podrán incluir el desarrollo de estudios, planes, herramientas, plataformas, o acciones en el territorio, contribuyendo a la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
Temporalidad	2026-2030

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicador	Proyectos iniciados Proyectos en los que se colabora

- A3.1.4. Promover la contratación pública alimentaria sostenible

Denominación de la acción	A3.1.4 Promover la contratación pública alimentaria sostenible
LE	3- MEJORA ALIMENTARIA
Objetivo General	OG-3 Impulsar la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
Objetivo Específico	OE 3.1 Implementar proyectos de mejora alimentaria
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La contratación pública alimentaria es una herramienta estratégica para impulsar sistemas alimentarios más sostenibles. A través de la compra pública, las administraciones pueden favorecer productos de proximidad, de temporada y con criterios ambientales y sociales. Esta acción tiene como objetivo apoyar la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación pública alimentaria. Para ello se podrá trabajar en las siguientes líneas: • Asesoramiento técnico en contratación pública sostenible • Elaboración de guías y criterios para la compra alimentaria responsable • Desarrollo de cursos, talleres o formaciones • Impulso de proyectos piloto en comedores públicos (escolares, sociales, etc.) • Fomento de circuitos cortos de comercialización y producto local
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Administración pública local, centros educativos, ciudadanía general
Indicador	Acciones formativas Proyectos impulsados o en los que se participa Entidades participantes Documentos, guías, informes o estudios elaborados

Objetivo Específico 3.2: Dotar de recursos el CeMAS para el impulso de la alimentación saludable

Para avanzar en el desarrollo de la línea estratégica de alimentación saludable, resulta necesario fortalecer las capacidades del CeMAS mediante la dotación de recursos que permitan consolidar su papel como espacio de referencia en materia de alimentación saludable en la ciudad de València.

En este marco, se plantea impulsar la adecuación y mejora de espacios e infraestructuras que faciliten el desarrollo de actividades vinculadas a la producción, transformación y consumo sostenible de alimentos.

Concretamente se plantea la siguiente acción:

- A3.2.1. Buscar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades de alimentación saludable

Denominación de la acción	A3.2.1. Buscar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades de alimentación saludable
LE	3- alimentación saludable
Objetivo General	OG-3 Impulsar la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
Objetivo Específico	OE 3.2 Dotar de recursos físicos el CeMAS para el impulso de la alimentación saludable
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con el objetivo de fortalecer el papel del CeMAS como espacio de referencia para la alimentación saludable en la ciudad de València, se plantea identificar y disponer de un espacio que pueda funcionar como equipamiento físico de referencia para el desarrollo de actividades educativas, demostrativas, comunitarias y de atención a la ciudadanía. Este espacio deberá contar, o permitir incorporar, características adecuadas para el desarrollo de actividades vinculadas a la producción, transformación y consumo sostenible de alimentos, incluyendo la posibilidad de disponer de una zona de cultivo de frutas, verduras y hortalizas y de instalaciones con cocina para la realización de talleres, acciones formativas y actividades prácticas. Este espacio serviría también como espacio de encuentro para diversos actores del sistema agroalimentario. Asimismo, se plantea que este equipamiento pueda actuar como espacio de información y atención ciudadana, generando sinergias con las Oficinas de la Energía y con el Observatori del Canvi Climàtic, favoreciendo un enfoque integrado de transición ecológica y sostenibilidad urbana. La disponibilidad de este espacio permitirá reforzar las capacidades del CeMAS para impulsar actividades de sensibilización, formación, demostración y participación dirigidas a la ciudadanía y a los diferentes agentes del sistema alimentario local.
Temporalidad	2026-2030

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general Centros educativos Entidades y colectivos sociales Agentes del sistema agroalimentario local
Indicador	Espacio identificado y puesto a disposición Actividades desarrolladas en el equipamiento Personas participantes en talleres y actividades

Línea Estratégica 4: Educación ambiental

La cuarta de las líneas estratégicas del trabajo de València Sostenible se dirige a promover la educación ambiental para hacer frente al calentamiento global.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG4: Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS i OE's) y los proyectos transformadores

Las acciones de educación ambiental son aquellas orientadas a fomentar la formación y la concienciación de la ciudadanía, para que conozcan los retos climáticos y las soluciones a abordar. Con las acciones de educación ambiental, se persigue transformar conciencias y activar la implicación ciudadana.

Esta línea estratégica plantea cuatro objetivos específicos:

Objetivo Específico 4.1: Promover proyectos educativos y didácticos sobre calentamiento global

El primero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde el Observatori del Canvi Climàtic, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: calentamiento global, movilidad, alimentación, agua, residuos

Denominación de la acción	A4.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: calentamiento global, movilidad, alimentación, agua, residuos
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.1 Proyectos educativos y didácticos sobre los retos climáticos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con el fin de transformar Valencia e impulsar la transición ecológica y la lucha frente al calentamiento global, la educación ambiental es una herramienta insustituible. Dicha educación tiene que ir más allá de las temáticas y enfoques habituales, y no puede ser estática, dada la naturaleza cambiante del reto climático. Es por eso que la generación de materiales no es una tarea que se realice una sola vez, sino que hay que abordarla de forma continua, evaluando su eficacia y la capacidad de educar. Los materiales de educación ambiental irán dirigidos preferentemente al público estudiante de todas las etapas académicas, a pesar de que siempre se harán

	versiones para colectivos de adultos y público en general (como por ejemplo, el profesorado o personal funcionario). Serán fácilmente comprensibles y compartibles, potenciándose la vertiente digital, pero estableciendo siempre el formato físico como la base para su desarrollo.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas usuarias de los equipamientos de València Sostenible Centros educativos de la ciudad de Valencia Población de Valencia que asista a ferias, eventos y jornadas donde se realizan talleres o distribuyan materiales.
Indicador	Núm. Actividades modificadas Núm. Actividades nuevas Núm. Materiales nuevos y/o renovados

- A4.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones

Denominación de la acción	A4.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.1 Proyectos educativos y didácticos sobre los retos climáticos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La educación ambiental es clave, y la atención a los centros educativos y asociaciones por la capacidad tractora que tiene en la comunidad es fundamental. Desde València Sostenible se trabaja constantemente en este ámbito y se buscan alternativas a las visitas habituales a nuestros equipamientos ya que estos tienen un nivel de ocupación elevado. Es por ello que, dadas las limitaciones de espacio y calendario de los equipamientos gestionados por València Sostenible, se considera fundamental disponer de los recursos necesarios para llevar los materiales y talleres a centros educativos y asociaciones ciudadanas. Estas acciones se han demostrado altamente efectivas para llegar a un gran número de personas, así como para establecer vínculos duraderos con el personal docente de los centros educativos y también con las asociaciones vecinales u otros ámbitos. Trasladar puntualmente los recursos didácticos sobre calentamiento global de que dispone València Sostenible, canalizados mediante el Observatori del Canvi Climàtic, consigue no solo fortalecer los vínculos con la sociedad civil, sino también ampliar de forma drástica el alcance de los mensajes y conocimientos generados por el equipamiento de educación ambiental.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Asociaciones de la ciudad de Valencia Centros educativos de la ciudad de Valencia

Indicador	Núm. Centros educativos visitados Núm. Asociaciones visitadas
------------------	--

- A4.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios

Denominación de la acción	A4.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.1 Proyectos educativos y didácticos sobre los retos climáticos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La educación ambiental no se puede quedar confinada ni en los centros educativos ni a los equipamientos de València Sostenible. Los barrios de Valencia cuentan con estructuras asociativas que pueden garantizar espacios y asistencia para las actividades de educación ambiental de València Sostenible. La descentralización de las acciones de València Sostenible, que cuenta con equipaciones y vínculos con muchos barrios, se extiende así al ámbito de la educación ambiental, con voluntad de satisfacer una demanda ciudadana previamente existente, dando también continuidad y contenido a iniciativas como “Mi barrio en transición” y “Mi barrio verde”. Además, la educación ambiental es el contexto imprescindible para poder desarrollar acciones y proyectos en los barrios con la complicidad y participación de sus habitantes. Las actividades en los barrios serán de diversa tipología y se realizarán en distintos ámbitos, desde reuniones vecinales o asociativas hasta jornadas lúdicas o deportivas, pasando por acciones educativas en las calles o mercados.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicador	Listado barrios Listado asociaciones Reuniones en los barrios Actividades en los barrios

Objetivo Específico 4.2: Promover proyectos educativos y didácticos sobre adaptación

El segundo de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde los proyectos transformadores, y se complementará con las acciones impulsadas por el Observatori del Canvi Climàtic y las Oficinas de la Energía.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor

Denominación de la acción	A4.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.2 Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El trabajo realizado en 2022 y 2023 dentro del proyecto europeo Fair Local Green Deals permitió la elaboración de la “Guía práctica de acciones contra el calor” que la ciudad de València incluirá en la próxima revisión de su Acuerdo Climático a posteriori. Por ello, se considera clave continuar con el trabajo de concienciación y formación a la población de València sobre los peligros que el calor representa para la salud, resaltando la importancia de adoptar medidas preventivas y transformar los espacios urbanos para reducir el impacto de la isla de calor. Para ello, se desarrollarán desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores acciones de educación y sensibilización dirigidas al público en general, así como programas de formación específicos para agentes de interés. De este modo, se busca crear un enfoque integral que empodere tanto a la población general como a los agentes de interés en la lucha contra los efectos del calor extremo. Las iniciativas de educación y sensibilización tienen como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos del calor extremo y promover prácticas preventivas que mejoren la salud y el bienestar, especialmente entre grupos vulnerables, reconociendo la necesidad de proteger a quienes son más sensibles a los efectos del calor. Entre las acciones prioritarias está el fomento del uso de la Red de Refugios Climáticos durante olas de calor, la promoción de la vegetación en las ciudades para disminuir las temperaturas, o los talleres relativos a las acciones que puede realizar cada persona en sus domicilios para mejorar su verano. La participación pública activa es crucial para el éxito de estas medidas y para fomentar una cultura de cuidado y protección frente al calor. Se continuará por ello realizando actividades como los mapeos de clima urbano, promovidos desde las Oficinas de la Energía. Se irá además incluyendo progresivamente esta temática entre las acciones que se llevan a cabo con centros escolares y otras entidades desde el Observatori y las Oficinas de la Energía. Por otra parte, la continuidad de acciones de formación, como las llevadas a cabo en el proyecto CoolTuraTe, es esencial para continuar capacitando a profesionales y agentes locales y regionales, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para abordar los riesgos asociados al calor en sus respectivos ámbitos. Estas formaciones seguirán tratando tanto la escala individual (domicilio), como las capacidades colectivas y relacionadas con el espacio público (escala de barrio). Se continuará organizando de manera anual un Encuentro Local Frente al Calor, que sirva de espacio para el intercambio y la colaboración entre actores locales y regionales implicados en la adaptación frente al calor en València. De manera transversal, se seguirá trabajando también en la creación de recursos educativos y una biblioteca de soluciones que ofrezcan información práctica y herramientas para que las personas puedan implementar medidas de prevención y adaptación en su día a día. Esto puede incluir guías de actuación, consejos de

	salud, materiales pedagógicos y campañas de concienciación difundidas a través de medios de comunicación y redes sociales.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente la población vulnerable al calor
Indicador	Acciones de sensibilización y capacitación frente al calor realizadas Organización del II Encuentro Local Frente al Calor

- A4.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjal, zonas costeras...)

Denominación de la acción	A4.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (Huerta, Albufera, marjales, zonas costeras...)
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.2 Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Valencia cuenta en su término municipal con diversidad de ecosistemas, más allá del entorno puramente urbano, que proporcionan múltiples oportunidades para el desarrollo de actividades de educación ambiental. La adecuada gestión de sus recursos y espacios naturales es crucial para enfrentar los retos climáticos en Valencia, tanto desde una perspectiva de adaptación como de mitigación. València Sostenible continuará con la línea de trabajo iniciada con su participación en el proyecto LIFE Wetlands4Climate, a fin de contribuir a una mayor concienciación sobre la importancia de estos espacios, promover prácticas sostenibles y asegurar la participación activa de la ciudadanía en su conservación. Esto es especialmente relevante en un contexto donde los efectos del calentamiento global y otros impactos amenazan la integridad de estos ecosistemas. Se continuará colaborando para ello con otras áreas del Ayuntamiento, así como con diversas entidades locales y regionales, explotando también los resultados de proyectos transformadores como el citado Wetlands4Climate o CoCliCo, generando cuando sea posible recursos expositivos o de otro tipo que puedan incorporarse a los equipamientos del Organismo Autónomo Municipal. Las acciones a desarrollar incluirán nuevos talleres y actividades de educación ambiental, que complementen a los desarrollados en el marco del Wetlands4Climate, y que permitan educar y sensibilizar sobre la importancia de estos espacios periurbanos, y sus vínculos con las causas y consecuencias del calentamiento global y episodios meteorológicos extremos. Esto incluye tanto actividades que se puedan desarrollar en los equipamientos o en otros espacios de la ciudad, como incluso el desarrollo de rutas interpretativas en la Albufera, huerta, marjales, o otros espacios costeros de la ciudad, como sus playas, ofreciendo información sobre la fauna, flora e importancia ecológica de estos ecosistemas, y las prácticas sostenibles. Se profundizará en los servicios ecosistémicos proporcionados por estos espacios desde la perspectiva de la adaptación de Valencia al calentamiento global, haciendo énfasis en el papel que

	la huerta y la Albufera juegan frente a fenómenos extremos, como las olas de calor. Se desarrollarán también campañas de sensibilización a través de medios locales y redes sociales sobre la importancia de proteger los recursos naturales y cómo la ciudadanía puede contribuir, aprovechando para ello oportunidades como el Día Mundial de los Humedales.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia
Indicador	Actividades nuevas ofrecidas en el Observatori en relación a la subida del nivel del mar

Objetivo Específico 4.3: Promover proyectos educativos y didácticos sobre transición energética

El tercero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde las Oficinas de la Energía, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.3.1 Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía

Denominación de la acción	A4.3.1 Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El coste de las facturas de energía es una parte sensible de los gastos fijos de un hogar con una renta baja. Es primordial para València Sostenible poder ofrecer a sus usuarios un servicio básico y de primera necesidad para ayudar al ciudadano a entender sus facturas de suministro de energía (electricidad y gas) y de paso empezar a tomar conciencia del modelo energético actual y de sus características. Dentro de esta acción se pretende desarrollar las acciones de educación energética siguientes: ● Atención al público en las sedes de las oficinas ● Citas personalizadas de asesoramiento personalizado ● Talleres formativos sobre la factura de electricidad y de gas ● Organización y dinamización de visitas de las exposiciones ● Actualización, creación y difusión de materiales

	Servicio de Oficina itinerante
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia
Indicador	Citas Talleres Visitas a las exposiciones Materiales nuevos y/o actualizados

- A4.3.2 Proyectos para una nueva cultura energética

Denominación de la acción	A4.3.2 Proyectos para una nueva cultura energética
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Únicamente el 4% de las emisiones de efecto invernadero de la ciudad dependen directamente del Ayuntamiento. Para conseguir una Transición Energética efectiva y real, es necesario poner a la ciudadanía en el centro de las actuaciones y políticas públicas, promoviendo una nueva cultura energética y fomentando la participación ciudadana activa a escala de barrio para promover un nuevo modelo energético. Por eso se plantean las siguientes actividades desde una perspectiva de educación ambiental: - Intervenciones en centros educativos u otros centros de actividad de la ciudad - Actividades de sensibilización y transformación relacionadas con el tema del género y de la energía - Actividades de dinamización colectiva de hogares de ciudad en temas ambientales - Actividades de formación al personal funcionario del ayuntamiento en tema de transición energética
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia
Indicador	Centros en transición Talleres en centros en transición Hogares verdes Mujeres entrevistadas

- A4.3.3 Proyectos de frugalidad y suficiencia energética

Denominación de la acción	A4.3.3 Proyectos de frugalidad y suficiencia energética
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo general	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 4.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La frugalidad es la cualidad de ser eficiente en el uso de los recursos consumibles que, junto con la suficiencia como corriente que promueve la no materialidad nos permite explorar estas disciplinas como una fórmula para concienciar sobre la necesidad producir nuevos materiales o reutilizar y dar una segunda vida a los ya existentes. Promocionar nuevas soluciones que disminuyan los desplazamientos o las necesidades de consumo de materias primas serán líneas de investigación para generar nuevos recursos formativos a este respecto. Durante el 2026 y ejercicios posteriores, se pretende explorar esta vía de formación, concienciación e información sobre eficiencia a través del estudio y diseño de planes formativos sobre frugalidad y suficiencia.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València
Indicador	Proyectos iniciados

Objetivo Específico 4.4: Promover proyectos educativos y didácticos sobre alimentación saludable y sostenible

El cuarto de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde el CeMAS, integrando la alimentación como un eje estratégico de la transición ecológica, con especial atención a su vínculo con los retos climáticos, la salud, la economía local y la gestión sostenible de los recursos, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

La educación ambiental en materia alimentaria constituye una herramienta fundamental para fomentar una ciudadanía consciente del impacto de sus hábitos de consumo y para promover modelos alimentarios más sostenibles, saludables y adaptadosentes.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.4.1 Talleres, jornadas y materiales en temáticas: alimentación saludable y sostenible, alimentación de proximidad y temporada, desperdicio y aprovechamiento alimentario.

Denominación de la acción	A4.4.1 Talleres, jornadas y materiales en temáticas: alimentación saludable y sostenible, alimentación de proximidad y temporada, desperdicio y aprovechamiento alimentario.
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.4 Proyectos educativos y didácticos sobre alimentación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Se desarrollarán talleres, jornadas, materiales y recursos educativos orientados a fomentar una alimentación saludable y sostenible entre la ciudadanía, con especial atención a la alimentación de proximidad y de temporada, así como a la reducción del desperdicio alimentario y el aprovechamiento de los alimentos. Estas acciones tendrán un enfoque práctico y participativo, dirigido tanto a centros educativos como a la ciudadanía en general, e incluirán actividades de sensibilización, formación y divulgación que permitan mejorar el conocimiento sobre el impacto ambiental, social y económico del sistema alimentario, así como del impacto de la alimentación en nuestra salud. Asimismo, podrán desarrollarse actividades en equipamientos municipales, mercados, centros educativos y otros espacios comunitarios de la ciudad. Estas actividades podrán consistir, por ejemplo, en: - Talleres de cocina sostenible - Talleres o visitas para conocer mejor el sistema agroalimentario de València - Talleres sobre etiquetado y consumo responsable, sobre el consumo de proximidad y temporada - Acciones en mercados municipales o espacios comunitarios - Jornadas de sensibilización y de intercambio de experiencias y conocimiento Estas actuaciones permitirán acercar la temática alimentaria a la vida cotidiana de la ciudadanía, reforzando la conexión entre hábitos individuales y retos globales. Dentro de esta línea se podrán desarrollar acciones de divulgación y participación ciudadana vinculadas a hitos internacionales o locales, como el Día Mundial de la Alimentación, el Día Internacional de la Concienciación sobre el Desperdicio Alimentario, el Día de la Gastronomía Sostenible, el Día Mundial de la Pesca...
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Centros educativos de la ciudad de València Ciudadanía en general Población de València que asista a talleres y jornadas
Indicador	Talleres, jornadas y actividades realizadas en materia de alimentación saludable Centros educativos y entidades participantes Acciones desarrolladas en mercados y espacios comunitarios Materiales creados o actualizados

- A4.4.2 Proyectos para una nueva cultura alimentaria

Denominación de la acción	A4.4.2 Proyectos para una nueva cultura alimentaria
LE	4- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-4 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 4.4 Proyectos educativos y didácticos sobre alimentación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Para conseguir una Mejora Alimentaria efectiva y real, es necesario poner a la ciudadanía en el centro de las actuaciones y políticas públicas, promoviendo una nueva cultura alimentaria y fomentando la participación ciudadana activa a escala de barrio para promover un nuevo modelo alimentario. Por eso se plantean las siguientes actividades desde una perspectiva de educación ambiental: - Intervenciones en centros educativos u otros centros de actividad de la ciudad - Actividades de sensibilización y transformación relacionadas con el tema del género y de la alimentación - Actividades de dinamización colectiva de hogares en temas ambientales - Actividades de formación al personal funcionario del ayuntamiento en tema de mejora alimentaria
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia
Indicador	Centros en transición Talleres en centros en transición Hogares verdes Mujeres entrevistadas

Línea Estratégica 5: Gestión interna

La quinta de las líneas estratégicas se divide a su vez en dos sublíneas:

Línea Estratégica 5.1: Gestión y Administración

La Línea Estratégica 5.1 tiene como finalidad consolidar un modelo de gestión y administración eficiente, ordenado y plenamente ajustado al marco normativo vigente, que refuerce la capacidad organizativa del OAM València Sostenible durante el periodo 2026–2030.

Se orienta a la normalización y mejora de los procedimientos administrativos, garantizando su claridad, homogeneidad y seguridad jurídica, con el fin de optimizar la toma de decisiones y reducir la carga burocrática interna.

Asimismo, impulsa la modernización de la gestión mediante la incorporación progresiva de herramientas digitales y la mejora continua de los procesos, favoreciendo una administración más ágil, coordinada y orientada a resultados.

En conjunto, esta línea estratégica busca reforzar la eficiencia interna, la transparencia y la calidad de la gestión pública del organismo.

Por ello, el objetivo general de esta sublínea es:

OG5.1: Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente.

La consolidación de un sistema de gestión administrativa sólido, homogéneo y adaptado a las necesidades organizativas constituye un elemento esencial para garantizar el adecuado funcionamiento del OAM València Sostenible y el cumplimiento eficaz de sus fines públicos. En un contexto de creciente complejidad normativa, exigencia de transparencia y necesidad de respuesta ágil a la ciudadanía y a los agentes colaboradores, resulta prioritario reforzar la organización interna mediante procedimientos claramente definidos, actualizados y estandarizados.

Este objetivo persigue asegurar que todos los procesos de gestión y administración se desarrollen bajo criterios de seguridad jurídica, eficiencia operativa, coordinación interna y cumplimiento normativo, minimizando riesgos administrativos y favoreciendo una toma de decisiones más ágil y trazable. Asimismo, la normalización de procedimientos permitirá reducir cargas administrativas, homogeneizar criterios de actuación, mejorar la planificación de recursos y facilitar la transferencia de conocimiento dentro de la organización.

De igual modo, la consolidación de este sistema deberá incorporar una perspectiva de mejora continua, orientada a la simplificación administrativa, la digitalización de procesos y la adaptación permanente a los cambios legislativos y organizativos, reforzando así la capacidad institucional del organismo para responder con eficacia a los retos presentes y futuros del período 2026–2030.

Esta línea estratégica contribuirá, además, a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de los servicios internos y externos, favoreciendo un modelo de gestión más robusto, eficiente y coherente con los principios de buena administración pública.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

Objetivo específico 5.1.a. Identificar, revisar y mapear los principales procedimientos administrativos del organismo, asegurando su adecuación al marco normativo vigente.

Identificar, revisar y mapear los principales procedimientos administrativos del organismo, con el fin de disponer de un catálogo actualizado que refleje su funcionamiento real y garantice su adecuación al marco normativo vigente. Este trabajo permitirá detectar ineficiencias, duplicidades y riesgos, y servirá como base para la simplificación, normalización y digitalización de la gestión administrativa.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.1.1 Elaboración de un inventario completo de procedimientos

Denominación de la acción	A5.1.1 Elaboración de un inventario completo de procedimientos
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-5 Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente.
Objetivo Específico	OE 5.1.a Identificar, revisar y mapear los principales procedimientos administrativos del organismo, asegurando su adecuación al marco normativo vigente.
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El crecimiento en competencias, volumen de gestión y responsabilidades administrativas del OAM València Sostenible hace necesario disponer de una visión completa, estructurada y actualizada de todos los procedimientos administrativos que se desarrollan en el organismo. Actualmente, los procedimientos se encuentran parcialmente documentados y distribuidos entre distintas unidades, lo que dificulta su trazabilidad, homogeneidad y control global. Esta situación limita la capacidad de análisis organizativo, la detección de ineficiencias y la correcta adaptación a cambios normativos o procedimentales. Por ello, se hace imprescindible la elaboración de un inventario completo de procedimientos administrativos, que permita identificar, clasificar y describir de manera sistemática todos los procesos internos, garantizando su coherencia con la normativa vigente y su adecuación a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia. Este trabajo permitirá además establecer un mapeo funcional de los procesos, identificando responsables, fases de tramitación, interrelaciones entre procedimientos y puntos críticos de control. Todo ello facilitará la posterior normalización, simplificación y digitalización de la gestión administrativa. La existencia de este inventario constituirá una herramienta estratégica de gestión interna, que permitirá mejorar la planificación organizativa, reforzar el control interno y servir como base para la implantación de mejoras continuas en el sistema administrativo del organismo.
Temporalidad	2027: Diseño metodológico e identificación inicial de procedimientos 2028: Elaboración del inventario completo y mapeo de procesos 2029–2030: Actualización, mantenimiento y mejora continua del inventario
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal OAM València Sostenible
Indicador	• % de procedimientos identificados e incluidos en el inventario sobre el total estimado • Existencia de un catálogo de procedimientos actualizado y validado internamente • Nivel de cobertura del mapeo de procesos administrativos

Objetivo específico 5.1.b. Diseñar y normalizar procedimientos administrativos comunes, estableciendo criterios homogéneos de actuación en las distintas áreas de gestión.

A.5.1.2 Certificación de procedimientos bajo estándares ISO

Implantar un sistema de certificación de los procedimientos administrativos conforme a estándares ISO, con el fin de garantizar su calidad, estandarización y mejora continua. Este objetivo busca reforzar la eficiencia, la trazabilidad y el control de la gestión interna, alineando los procesos del organismo con buenas prácticas internacionales y fortaleciendo la transparencia y la capacidad de auditoría del sistema administrativo.

Denominación de la acción	A5.1.2 Certificación procedimientos ISO
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-5 Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente.
Objetivo Específico	OE 5.1.b Diseñar y normalizar procedimientos administrativos comunes, estableciendo criterios homogéneos de actuación en las distintas áreas de gestión.
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001 supone un paso estratégico en la modernización y profesionalización de la gestión administrativa del OAM València Sostenible, al establecer un marco reconocido internacionalmente para garantizar la calidad, eficiencia y mejora continua de los procesos internos. La norma ISO 9001 se ha consolidado como el estándar más extendido a nivel global en sistemas de gestión de calidad, proporcionando un conjunto de requisitos orientados a asegurar que los procesos organizativos se desarrollen de forma estructurada, controlada y orientada a la satisfacción de las personas usuarias y partes interesadas. Su implantación requiere la documentación, normalización y control de los procedimientos administrativos, así como la definición de objetivos de calidad, responsabilidades, flujos de trabajo y mecanismos de seguimiento y evaluación. Asimismo, implica la planificación eficiente de los recursos, la gestión por procesos y la incorporación de una cultura de mejora continua en toda la organización. En este contexto, la certificación ISO permitirá al organismo reforzar la transparencia, la trazabilidad y la fiabilidad de sus procedimientos administrativos, al tiempo que impulsa la profesionalización del personal y la estandarización de las prácticas de gestión. El proceso de certificación se concibe como una herramienta de transformación organizativa progresiva, que no solo culmina en la obtención del certificado, sino que establece un sistema permanente de evaluación, control y mejora de los procedimientos administrativos.
Temporalidad	Fase 1: Preparación y diagnóstico (2027) Fase 2: Diseño e implantación del sistema (2028) Fase 3: Certificación inicial ISO 9001 (final 2029) Fase 4: Consolidación y extensión del sistema (2028-2030)

	Fase 5: Madurez del sistema y optimización (2030)
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal OAM València Sostenible
Indicador	• Contratación de asistencia técnica para acompañamiento en ISO 9001 • % de procedimientos evaluados y documentados conforme a la norma • Nº de procedimientos revisados o rediseñados • Nº de acciones de formación y sensibilización del personal • Grado de implantación del sistema de gestión de calidad • Obtención de la certificación ISO 9001 • Mantenimiento de la certificación en auditorías posteriores

Objetivo específico 5.1.c. Impulsar la digitalización de los procedimientos de gestión, favoreciendo la tramitación electrónica, la trazabilidad y la interoperabilidad.

A.5.1.3 Tramitación electrónica procedimientos.

Este objetivo busca modernizar la gestión administrativa mediante la implantación progresiva de la tramitación electrónica, mejorando la eficiencia, reduciendo tiempos y garantizando la trazabilidad completa de los procedimientos. Asimismo, promueve la interoperabilidad entre sistemas y unidades, facilitando el intercambio de información y una mayor coordinación interna, en línea con los principios de la administración digital

Denominación de la acción	A5.1.3 Tramitación electrónica procedimientos.
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-5 Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente
Objetivo Específico	OE 5.1.c. Impulsar la digitalización de los procedimientos de gestión, favoreciendo la tramitación electrónica, la trazabilidad y la interoperabilidad
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La presente acción tiene como finalidad avanzar en la transformación digital de la gestión administrativa del OAM València Sostenible mediante la implantación progresiva de la tramitación electrónica en los procedimientos internos. Actualmente, parte de los procesos administrativos presentan todavía grados de digitalización heterogéneos, lo que dificulta la trazabilidad completa de los expedientes, la interoperabilidad entre sistemas y la eficiencia en la gestión documental. Esta situación hace necesario un proceso estructurado de transición hacia un modelo plenamente digital. La actuación contempla la revisión de los procedimientos administrativos existentes para su adaptación al entorno electrónico, la incorporación de herramientas de gestión digital de expedientes y la automatización de tareas repetitivas o de bajo valor añadido. Asimismo, se reforzará la trazabilidad de todas las actuaciones administrativas, garantizando el registro completo de cada fase del procedimiento, así como la mejora de la interoperabilidad entre unidades y sistemas de información.

	La implantación de la administración electrónica contribuirá a mejorar la eficiencia interna, reducir los tiempos de tramitación, minimizar errores y reforzar la transparencia y el control interno de la gestión pública.
Temporalidad	2027: Análisis de procedimientos y diagnóstico de digitalización 2028: Adaptación de procedimientos a tramitación electrónica e implantación de herramientas 2029: Consolidación del sistema digital e interoperabilidad entre unidades 2030: Optimización, automatización avanzada y mejora continua del sistema
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal OAM València Sostenible
Indicador	• % de procedimientos tramitados electrónicamente • % de expedientes con trazabilidad completa en sistema digital • Grado de interoperabilidad entre sistemas internos • Reducción del tiempo medio de tramitación • Nº de procedimientos adaptados a administración electrónica • Nivel de uso de herramientas digitales de gestión documental

Objetivo específico 5.1.d. Mejorar la coordinación interna entre unidades administrativas, mediante la definición clara de roles, responsabilidades y flujos de trabajo.

A.5.1.4 Coordinación interna y roles

Este objetivo busca optimizar la organización interna del OAM València Sostenible mediante la clarificación de funciones y responsabilidades entre unidades administrativas, así como la definición de flujos de trabajo estandarizados. Con ello se pretende reducir duplicidades, evitar solapamientos y mejorar la eficiencia en la tramitación de procedimientos, fortaleciendo la coordinación y la calidad de la gestión interna.

Denominación de la acción	A5.1.4 Mejora de la coordinación interna y definición de roles y flujos de trabajo administrativos
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-5 Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente
Objetivo Específico	OE 5.1.d Mejorar la coordinación interna entre unidades administrativas, mediante la definición clara de roles, responsabilidades y flujos de trabajo
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La presente acción tiene como finalidad reforzar la eficiencia organizativa del OAM València Sostenible mediante la mejora de la coordinación entre las distintas unidades administrativas, garantizando una estructura de trabajo más clara, ordenada y eficiente. Actualmente, la existencia de procedimientos compartidos entre diferentes áreas y la creciente complejidad de la gestión interna hacen necesario establecer un sistema más preciso de definición de roles, responsabilidades y circuitos de tramitación.

	La actuación contempla la identificación de las funciones de cada unidad en los distintos procesos administrativos, la delimitación de responsabilidades en cada fase del procedimiento y la definición de puntos de control y validación. Asimismo, se desarrollarán flujos de trabajo normalizados que permitan estructurar de forma clara la secuencia de actuaciones administrativas, evitando duplicidades, retrasos y posibles solapamientos competenciales. Este sistema de coordinación interna permitirá mejorar la trazabilidad de los expedientes, agilizar la toma de decisiones y reforzar la calidad global de la gestión administrativa, contribuyendo a un modelo organizativo más eficiente y transparente.
Temporalidad	2027: Análisis organizativo y definición inicial de roles y funciones 2028: Diseño e implantación de flujos de trabajo normalizados 2029: Consolidación del sistema de coordinación interna 2030: Optimización y ajuste continuo del modelo organizativo
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal OAM València Sostenible
Indicador	• Nº de procesos con roles y responsabilidades definidos • % de flujos de trabajo documentados y normalizados • Reducción de incidencias por duplicidad o falta de coordinación • Mejora en los tiempos de tramitación administrativa • Nivel de cumplimiento de los circuitos de validación establecidos • Grado de satisfacción del personal interno respecto a la coordinación

Línea Estratégica 5.2: Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos

Una gestión estratégica de los recursos financieros, humanos, de infraestructura y eventos es esencial para el éxito organizacional. Los recursos financieros garantizan la estabilidad y el crecimiento económico; los humanos aportan talento y compromiso; la infraestructura asegura un entorno operativo eficiente; y los eventos fortalecen las relaciones y la imagen institucional. La integración efectiva de estos recursos permite alcanzar objetivos de manera cohesionada, favoreciendo la adaptabilidad, sostenibilidad y proyección de la organización.

Por ello el objetivo general de esta sublínea es:

OG5.2: Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral del OAM València Sostenible

Este objetivo general persigue optimizar los procesos internos y fomentar la colaboración para lograr un equipo laboral ágil y eficiente, capaz de responder rápidamente a las necesidades y cambios, alcanzando los objetivos del OAM de forma efectiva y con un uso óptimo de los recursos disponibles.

Esta línea se estructura en tres objetivos específicos:

Objetivo Específico 5.2.a: Ampliar los recursos financieros

Una pieza clave para el desarrollo de la línea estratégica 5.2 es la ampliación de los recursos financieros, lo que facilitará la ejecución de las actividades actuales y permitirá abordar nuevas

iniciativas de igual relevancia. Para lograrlo, es fundamental la implicación de diversos actores, no solo del Ayuntamiento de Valencia, sino también de otras entidades locales, regionales, estatales y europeas que estén alineadas con nuestros objetivos. Esta colaboración ampliará nuestras capacidades y recursos, asegurando así la efectividad y sostenibilidad de nuestras acciones.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal y europeo

Denominación de la acción	A5.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2a Ampliar los recursos financieros de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Sostenible, como parte de su estrategia para diversificar sus fuentes de financiación y reducir la dependencia de las aportaciones municipales, tiene previsto mejorar su acceso a programas de financiación europeos. Además, se plantea explorar otras vías de aportación económica a nivel autonómico, estatal y del sector privado. Esta diversificación no solo garantizará una mayor sostenibilidad financiera a largo plazo, sino que también nos permitirá trasladar nuestro mensaje a un mayor número de personas, ampliando nuestro impacto y alcance en la sociedad. La búsqueda de financiación puede abordarse a través de diversas estrategias administrativas, como la participación en proyectos europeos, la solicitud de subvenciones de organismos como la Generalitat Valenciana, la Diputación de València y el Estado, entre otros, así como la firma de convenios con entidades públicas y/o privadas que compartan nuestra visión y estén comprometidas con los principales ámbitos de actuación del OAM València Sostenible. Estas acciones contribuirán a consolidar nuestro trabajo y a aumentar el alcance e impacto de nuestras iniciativas.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicador	Número de proyectos presentados a convocatorias europeas, autonómicas, estatales y privadas, y volumen de financiación obtenida respecto al total de ingresos del organismo. Número de convenios y acuerdos de colaboración firmados con entidades públicas y privadas, así como grado de dependencia de la financiación municipal en el presupuesto anual.

- A5.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento en relación al OAM València Sostenible

Denominación de la acción	A5.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento en relación a VS
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2a Ampliar los recursos financieros de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La ampliación de competencias que experimenta el OAM València Sostenible necesita de una dotación económica coherente para dar a conocer nuestra misión. El mantenimiento de acciones ya consolidadas y la implementación de los nuevos ámbitos de aplicación poco desarrollados como la adaptación urbana, la alimentación saludable y la protección y gestión de espacios naturales, alimentarios y de biodiversidad urbana nos ayudarán a incrementar nuestro impacto y compromiso con el desarrollo sostenible. A pesar de este apoyo, todavía existen numerosas actuaciones que no podemos desarrollar debido a la falta de financiación, pese a ser esenciales para fomentar la sostenibilidad, la adaptación urbana y la transición hacia modelos más eficientes y responsables por parte de la ciudadanía, principal destinataria de nuestra misión. Además, existen nuevos proyectos para los próximos años en los que se requiere nuestra participación, como el desarrollo del programa de las Missions 2030, cuyo objetivo es lograr la neutralidad climática en la ciudad de Valencia, y la gestión de iniciativas en el medio natural. Estas responsabilidades requieren de recursos adicionales para su implementación efectiva.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicador	Documento justificación incremento asignación municipal

Objetivo Específico 5.2.b: Mejorar las capacidades del área de recursos humanos del OAM València Sostenible.

Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la entidad es crucial para incrementar su eficacia y rendimiento. Esto se puede lograr mediante: evaluación y diagnóstico para analizar las competencias actuales, capacitación y desarrollo para implementar programas de formación, optimización de procesos que ayuden a mejorar los procedimientos, crear una cultura organizacional favoreciendo un ambiente inclusivo, la atracción y retención de talento, generar procesos que ayuden a la evaluación del desempeño y general la colaboración interdepartamental para fortalecer el trabajo en equipo.

Estas acciones permitirán a València Sostenible aumentar la satisfacción del personal, alinear los esfuerzos de recursos humanos con los objetivos estratégicos y asegurar su éxito a largo plazo.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla

Denominación de la acción	A5.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Sostenible promueve la estabilización del empleo por sus beneficios a las personas trabajadoras. Esta medida ofrece a las personas trabajadoras mayor seguridad laboral, disminuyendo la temporalidad y la precariedad. València Sostenible busca mejorar las condiciones laborales, proteger los derechos de sus personas trabajadoras y aumentar la productividad. Un empleo estable fomenta el compromiso y la motivación, lo que incrementa la eficiencia y continuidad del trabajo. Además, contribuye a un mejor ambiente laboral al hacer que el personal se sienta valorado, reduciendo así el estrés laboral. La estabilización del empleo también apoya las políticas legales que protegen los derechos de las personas trabajadoras, promoviendo una mayor cohesión social y beneficiando tanto a los/as empleados/as como a VS mediante una mayor productividad y retención del talento. València Sostenible, al igual que ya hizo con el OCC, analizará el modelo de gestión de las OE's y valorará si sigue con un contrato de prestación de servicios o comienza un proceso de transformación para la gestión directa de las Oficinas de la Energía.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras OAM València Sostenible
Indicador	Nº nuevos empleados contratados Nº contratos indefinidos formalizados

- A5.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento

Denominación de la acción	A5.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Siguiendo las directrices del Plan Programa de Armonización y Homogenización de las entidades pertenecientes al sector público local del Ayuntamiento de València, se estima que la fórmula más ágil, eficaz y literal para cumplir con lo allí estipulado es que VS se adhiera al convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Valencia. Adherirse al convenio no solo mejora las condiciones

	laborales del personal sino que también protege a la entidad, fomentando un entorno de trabajo más justo, eficiente y alineado con las normativas legales de aplicación a nuestra entidad y sus trabajadores.
Temporalidad	2027
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras OAM València Sostenible
Indicador	Adhesión convenio personal Laboral Ayto València: Si/No

- A5.2.5 Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras

Denominación de la acción	A5.2.5 Mejorar los procedimientos de acogida a las nuevas personas trabajadoras
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar un protocolo de acogida es clave para garantizar una integración exitosa en VS, ya que influye directamente en la adaptación, productividad y satisfacción del nuevo personal. Este documento facilita que el personal recién incorporado se familiarice rápidamente con la cultura fundacional, las políticas internas y procedimientos clave, ayudándoles a sentirse parte del equipo desde el primer día. Una bienvenida bien estructurada refuerza una primera impresión positiva y mejora la experiencia laboral, fomentando un mayor compromiso. Además, proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para asumir responsabilidades desde el inicio, lo que también contribuye a reducir la rotación del personal, evitando que el nuevo personal se sienta desorientado o desmotivado. El protocolo garantiza que el personal conozca las normativas legales, políticas de seguridad y procedimientos íntegros. Finalmente, fomenta una comunicación abierta entre la nueva persona integrante, su equipo y directivos, asegurando una estructura clara y estandarizada que evita improvisaciones y garantiza que todos reciban la misma información y apoyo en su integración.
Temporalidad	2027 (elaboración del procedimiento) 2028-2030 revisión periódica.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras OAM València Sostenible
Indicador	Porcentaje de personal de nueva incorporación que recibe el protocolo de acogida y completa las acciones de integración previstas. Nivel de satisfacción del personal incorporado respecto al proceso de acogida y grado de conocimiento de la organización, sus normas y procedimientos en las primeras semanas de trabajo.

- A5.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos

Denominación de la acción	A5.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Mejorar los procesos comunicativos internos de una organización es fundamental para aumentar la eficiencia y fomentar un ambiente laboral positivo. Es esencial establecer canales de comunicación claros y accesibles, mediante plataformas digitales o reuniones periódicas, en las que se compartan ideas y noticias nuevas y se resuelvan problemas de manera efectiva. Además, es fundamental crear espacios y canales donde los trabajadores se sientan cómodos expresando sus opiniones y sugerencias, entre ellos, ya se cuenta con el Canal de denuncias interno. Para mejorar estos procesos de comunicación se realizó un “Taller de Dinámicas de comunicación”, con el fin de mejorar la comunicación entre todo el personal de VS. A partir de este punto, se van a establecer pautas de comunicación en VS, en las que se establezca tanto la manera de comunicarnos con el resto del personal, como el canal que se debe emplear para ello, ya que es fundamental establecer un único medio de comunicación entre las personas que formamos VS.
Temporalidad	2027 y 2028: Protocolo identificación canales de comunicación utilizados internamente y Manual de buenas prácticas comunicativas
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VS
Indicador	Porcentaje de personal que utiliza los canales y protocolos de comunicación establecidos Grado de satisfacción del personal con la comunicación interna. Número de propuestas o sugerencias recibidas a través de los canales habilitados.

- A5.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal del OAM València Sostenible.

Denominación de la acción	A5.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal de VS
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos

Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Implementar un programa de formación continua para el personal es esencial por varias razones. Primero, asegura que las personas trabajadoras mejoren sus habilidades y conocimientos, lo que incrementa su productividad y eficiencia. Además, en un entorno laboral cambiante, esta formación facilita la adaptación a las nuevas tecnologías y regulaciones, evitando problemas y mejorando la eficiencia. El programa de formación también fomenta la innovación al introducir nuevas ideas y enfoques, lo que puede inspirar proyectos innovadores. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional demuestra que VS valora a su personal, lo que incrementa la motivación y reduce la rotación. Asimismo, asegura la calidad del trabajo y facilita el cumplimiento de normativas legales y éticas. Finalmente, fortalece la cultura fundacional y prepara al equipo para enfrentar nuevas oportunidades. La formación continua contribuye al éxito y sostenibilidad de la entidad, alineando al personal con sus objetivos y valores.
Temporalidad	2027. Inicio programa de formación a cuatro años (revisable según intereses del personal de VS.). 2028-2030. desarrollo del programa de formación
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VS
Indicador	Número de acciones formativas realizadas y porcentaje de personal participante. Grado de satisfacción del personal con la formación recibida y porcentaje de personas que aplican los conocimientos adquiridos en su puesto de trabajo.

- A5.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento por una gestión de proyectos ágil y operativa

Denominación de la acción	A5.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Actualmente València Sostenible tiene totalmente implementado en su trabajo ordinario el gestor de expedientes (PIAE) del Ayuntamiento de València, lo que mejora significativamente la comunicación con los diferentes servicios municipales. A esto se suma la implementación de las notas interiores

	electrónicas (NIE), que agiliza los intercambios de información y permite una mayor eficiencia en la interacción con el Ayuntamiento. Ahora, con esta base sólida en la comunicación externa, es fundamental centrar la atención en la propia organización para mejorar la gestión interna de proyectos. Dado el crecimiento de la plantilla y el uso actual de dinámicas de gestión de proyectos que podrían ser más eficientes, se hace necesario elaborar una hoja de ruta interna. Esta debe: 1. Optimizar la gestión de proyectos, garantizando que las herramientas actuales sean capaces de soportar el aumento de la carga de trabajo y el tamaño del equipo. 2. Facilitar la coordinación y comunicación interna, asegurando que todos los miembros de la organización estén alineados con los objetivos y procesos. 3. Aumentar la eficiencia operativa, ajustando y mejorando las herramientas tecnológicas disponibles para que sean capaces de soportar el crecimiento organizacional. 4. Definir roles y responsabilidades claras, adaptadas a la nueva estructura de la plantilla para evitar duplicidades o ineficiencias. En resumen, se requiere una estrategia, un procedimiento y su implantación, que permita gestionar los proyectos de manera más fluida y que responda a las nuevas necesidades derivadas del crecimiento y la evolución de VS.
Temporalidad	2027-2028. Contratación empresa especializada que realice una valoración de las necesidades de VS 2028-2030. Implementación de la herramienta
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VS
Indicador	Elaboración e implantación de una hoja de ruta, procedimientos y herramientas comunes para la gestión de proyectos. Grado de utilización de las herramientas y procedimientos implantados y nivel de satisfacción del personal con la coordinación y gestión interna de proyectos.

- A5.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima íntegro

Denominación de la acción	A5.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar un clima íntegro
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de VS
Descripción detallada de la actividad	València Sostenible se compromete a crear un ambiente íntegro que fomente la confianza, la transparencia y el compromiso entre sus empleados/as. Para

prevista (Plan Estratégico)	lograrlo, es fundamental contar con diversos manuales, protocolos y planes que proporcionen directrices claras y procedimientos a seguir. Actualmente, VS dispone de herramientas clave para promover una cultura que respete la ética, el respeto y la dignidad de las personas trabajadoras. Sin embargo, también consideramos la posibilidad de implementar otras herramientas que refuercen aún más este clima íntegro.
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VS
Indicador	Número de manuales, protocolos, planes o herramientas éticas elaboradas, actualizadas o implantadas. Grado de conocimiento y satisfacción del personal respecto a las herramientas éticas disponibles y al clima de confianza, respeto y transparencia en la organización.

Objetivo Específico 5.2.c: Mantener y mejorar las infraestructuras del OAM València Sostenible y los espacios para los eventos

Mantener y mejorar las infraestructuras del OAM València Sostenible y los espacios destinados a eventos es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de la organización y la calidad de las actividades que se llevan a cabo. Este proceso implica diversas acciones estratégicas que abarcan tanto la infraestructura física como los espacios de eventos. Entre las acciones más importantes podemos destacar: el mantenimiento preventivo y correctivo, la modernización de instalaciones, la mejora de espacios para eventos, la sostenibilidad y eficiencia energética, y la evaluación del uso de estos espacios.

Estas acciones contribuirán a crear un ambiente más efectivo y atractivo, mejorando la satisfacción de empleados y participantes, y fortaleciendo la reputación del OAM.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.2.10 Mantenimiento y gestión de los espacios (oficina administrativa VS OE y OCC, salas de reuniones, sala acontecimientos y encuentros, etc).

Denominación de la acción	A5.2.10 Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE, OCC y Sede VS
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VS y los espacios para los eventos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE y del OCC es clave para un ambiente de trabajo seguro y eficiente con el personal que desempeña sus funciones en las OE y en el OCC, y con las personas usuarias de dichos equipamientos. Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el periodo 2027-2030 en el OCC son:

	1. Adecuación de ese espacio, con el fin de poder aprovecharlo mejor. Vaciado de la estructura expositiva previa e instalación de las nuevas estructuras adecuadas al uso actual y necesidades del OCC y VS. 2. Trabajos de acondicionamiento general del edificio. 3. Mantenimiento de la zona ajardinada exterior. Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el periodo 2027-2030 en las OE son: 1. Trabajos de acondicionamiento general de los locales donde se encuentran ubicadas las OEs. Además, en ambos equipamientos se revisará y reforzará si procede el contrato de limpieza que VS tiene suscrito con el Ayuntamiento de València, asegurando así, un entorno limpio y funcional.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal y personas usuarias de las OE y del OCC
Indicador	Número de intervenciones realizadas en el OCC y en las OE (acondicionamiento de espacios, mejoras estructurales y adecuación de instalaciones) respecto a las planificadas para el periodo 2027–2030. Nivel de cumplimiento y adecuación del contrato de limpieza, así como grado de satisfacción del personal y personas usuarias con el estado de los equipamientos (limpieza, funcionalidad y condiciones de uso).

- A5.2.11 Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral y servicios.

Denominación de la acción	A5.2.11 Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de la plantilla y/o necesidades de acondicionamiento del personal laboral.
LE	5- GESTIÓN INTERNA 5.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-5.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VS
Objetivo Específico	OE 5.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VS y los espacios para los eventos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Actualmente la Oficina administrativa de OAM València Sostenible se encuentra en la sala denominada Col-lab en el edificio de las Naves mediante una cesión de uso. La adecuación del espacio debe considerar el bienestar del personal, asegurando un entorno ergonómico, climatizado y accesible, en el que poder desempeñar las funciones propias de cada miembro del personal de una manera más eficiente, y con el máximo confort posible.
Temporalidad	2027
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VS

Indicador	Cesión espacio de trabajo para la oficina administrativa de VS Adecuación espacio Compra de mobiliario Adquisición de sistemas informáticos
------------------	--

Línea Estratégica 6: Estrategia de sostenibilidad y colaboración

La sexta línea estratégica se enfoca en los procesos de planificación y coordinación que son necesarios para maximizar el impacto del trabajo del OAM València Sostenible.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG6: Afianzar y reforzar el papel de València Sostenible en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema

Para desarrollar proyectos y acciones de manera exitosa, hay que realizar un análisis y una planificación estratégica robusta y ambiciosa. Además, la implementación eficiente requiere de colaboraciones dentro de las administraciones públicas, con otras entidades del ecosistema y con la propia ciudadanía. De esta manera, los cambios se aceleran, se evitan duplicidades y, en general, las transformaciones impulsadas se abordan de manera justa y considerando las necesidades reales de toda la sociedad.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 6.1: Consolidar el papel del OAM València Sostenible dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima, energía y alimentación

A nivel interno del propio Ayuntamiento, València Sostenible colabora con los servicios y entidades municipales clave para el desarrollo de proyectos de calentamiento global, energía y alimentación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración del OAM València Sostenible con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas

Denominación de la acción	A6.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración de València Sostenible con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
LE	6- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de València Sostenible en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.1 Consolidar el papel de la VS dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima, energía y alimentación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Para conseguir una transformación de la ciudad hacia la sostenibilidad y la adaptación, es necesario que las políticas y los proyectos para enfrentar los retos climáticos, transición energética y alimentación se incorporen de manera transversal a muchos departamentos municipales. Por eso, VS se propone mantener y mejorar una colaboración fluida y productiva con los diferentes servicios del Ayuntamiento y otras entidades municipales que sean clave para el desarrollo de las diferentes líneas y acciones de su plan estratégico.

	Esta colaboración se desarrollará de manera orgánica tanto a nivel político como técnico, y podrá cristalizar en forma de convenio de colaboración cuando se considere conveniente por ambas partes, debido a la naturaleza o profundidad de la colaboración establecida.
Temporalidad	2026, 2027, 2028, 2029, 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales
Indicador	Nº de convenios con servicios y entidades municipales

- A6.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima, energía y alimentación para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad

Denominación de la acción	A6.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima, energía y alimentación para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
LE	6- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de VS en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.1 Consolidar el papel de València Sostenible dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima, energía y alimentación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La ciudad cuenta con diferentes estrategias y planes que tratan o incorporan la temática medioambiental o de sostenibilidad. Por eso, VS busca apoyar al Ayuntamiento en la definición, gobernanza e implementación de estas estrategias, de forma que se consiga maximizar su impacto, eficiencia y poder transformador. La implicación de VS en estas estrategias de ciudad podrá cubrir diferentes ámbitos: apoyo técnico basado en sus conocimientos sobre calentamiento global, energía y alimentación, apoyo organizativo a la interna del Ayuntamiento, apoyo en la dinamización e implicación otras entidades y de la ciudadanía, apoyo en la búsqueda de financiación pública y privado para su implementación, apoyo en su evaluación, apoyo para dar más visibilidad en ámbitos nacionales e internacionales y, por último, apoyo con la búsqueda de coordinación y coherencia con otros planes y estrategias de ciudad. En el ámbito de la adaptación, se busca apoyar el desarrollo del Plan de Adaptación de València, mencionado en la Línea Estratégica 1, como gran plan vertebrador de los proyectos y políticas de adaptación al calentamiento global en la ciudad. De manera conjunta en los ámbitos de mitigación y adaptación, se trabajará en el seguimiento e implementación del Acuerdo Climático de València, como respuesta a la Misión de Ciudades Climáticamente Neutras y a la Misión de Adaptación, así como del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), como respuesta al Pacto de Alcaldías. En el ámbito de la energía, en relación con las actividades descritas en la Línea Estratégica 2, se busca apoyar el desarrollo de la Estrategia municipal de

	Vulnerabilidad Energética, así como avanzar hacia el desarrollo de un Plan Director de Energía de València, como respuesta a la Directiva Europea de Eficiencia Energética. En el ámbito de la alimentación, València cuenta con una Estrategia Agroalimentaria previa con horizonte 2025, que ha servido como marco de referencia para el desarrollo de políticas y proyectos vinculados al sistema alimentario local, la sostenibilidad y la adaptación urbana. Finalizado este horizonte temporal, y ante la evolución de los retos globales, especialmente los vinculados al calentamiento global, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad del sistema productivo y la cohesión social, se considera de interés repensar una nueva Estrategia Agroalimentaria de València para el futuro. En este contexto, se plantea la realización de un estudio previo que sirva de base técnica y estratégica para la futura posible elaboración de dicha estrategia. Este estudio tendrá como finalidad analizar la situación actual del sistema agroalimentario local, así como evaluar los resultados de la estrategia anterior, identificando los principales logros alcanzados, las limitaciones detectadas y las oportunidades de mejora.
Temporalidad	2026, 2027, 2028, 2029, 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales
Indicador	Nº de estrategias o planes municipales que se apoyan

- A6.1.3 Apoyo a los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética, la mejora alimentaria y la adaptación de la ciudad

Denominación de la acción	A6.1.3 Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética, la mejora alimentaria y la adaptación de la ciudad
LE	6- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de VS en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.1 Consolidar el papel de València Sostenible dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima, energía y alimentación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Los proyectos de sostenibilidad y transición ecológica de la ciudad necesitan potenciarse mediante la implicación del sector privado y la colaboración fluida entre los sectores público, privado, académico y social. Esta acción supone apoyar en la creación e implementación de diferentes herramientas de colaboración público-privada que se pueden desarrollar en València en relación con la transición energética y la adaptación a acontecimientos climáticos futuros. Estas herramientas pueden incluir: espacios de gobernanza colaborativa, mecanismos de financiación pública-privada, nuevas formas de implementación de proyectos colaborativos, nuevas entidades o

	estructuras con participación público-privada, o espacios de intercambio y aprendizaje, entre otros.
Temporalidad	2026 - 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales, otras entidades del ecosistema
Indicador	Entidades participantes en el Foro Sesiones de trabajo del Foro

Objetivo Específico 6.2: Aumentar el impacto social del OAM VS creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo

Las colaboraciones con el ecosistema valenciano son claves para aumentar el impacto social. El OAM VS forma parte de un ecosistema rico y diverso formado por distintas entidades de naturaleza pública y privada, entidades sociales y universidades públicas y privadas. Por ello, trabaja por afianzar las colaboraciones y establecer nuevas sinergias.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)

Denominación de la acción	A6.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)
LE	6- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de VS en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.2 Aumentar el impacto social de VS creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con esta acción, VS busca ampliar y fortalecer las colaboraciones con entidades de las 5 hélices con las cuales se puedan alinear objetivos, implementar acciones concretas de manera conjunta o aumentar la eficiencia y reducir las duplicidades de la acción medioambiental. De este modo, VS se consolida como un agente catalizador para las entidades orientadas hacia la sostenibilidad en la ciudad y en la provincia. Para conseguirlo, se identifican algunas tareas concretas como: ● Buscar, identificar y mapear entidades y proyectos con los cuales pueda haber colaboraciones provechosas para ambas partes. ● La colaboración puntual para realizar acciones concretas o intercambiar conocimiento, de forma que se fortalezca el ecosistema de la transición ecológica. ● La formalización de acuerdos de colaboración o convenios que definan colaboraciones concretas y acciones a poner en marcha, con la realización de las reuniones de seguimiento correspondientes. ● La preparación de propuestas europeas que puedan permitir trabajar con otras entidades, al mismo tiempo que se atrae financiación europea extra a las líneas estratégicas del OAM.
Temporalidad	2026, 2027, 2028, 2029, 2030

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices
Indicador	N.º de propuestas europeas en las cuales se participa N.º de proyectos europeos activos N.º de convenios vigentes

- A6.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional

Denominación de la acción	A6.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional
LE	6- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de VS en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.2 Aumentar el impacto social de València Sostenible creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	VS busca ser referente en proyectos de sostenibilidad y medio ambiente a nivel regional, nacional y europeo. La participación en espacios y redes de ámbito europeo y nacional es clave por los siguientes motivos: • Potencial atracción de fondos europeos y nacionales. • Colaboración e intercambio de conocimiento con otras ciudades y entidades líderes a nivel europeo. • Acceso privilegiado a herramientas e innovaciones sociales líderes, desarrolladas en otros proyectos o ámbitos. • Consolidación del papel de referencia del OAM a nivel nacional y europeo, permitiendo visibilizar los éxitos de València Sostenible y de la ciudad en materia de sostenibilidad.
Temporalidad	2026, 2027, 2028, 2029, 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices
Indicador	Nº redes con participación de València Sostenible

- A6.2.3 Impulsar y dar apoyo a iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático y en el ámbito de la alimentación

Denominación de la acción	A6.2.3 Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático
LE	6- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-6 Afianzar y reforzar el papel de VS en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 6.2 Aumentar el impacto social de VS creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La transformación de Valencia en una ciudad sostenible y adaptada pasa por la activación y liderazgo ciudadano en materia climática. VS busca apoyar iniciativas de participación ciudadana con el triple objetivo de: ● Formar: profundizar en la concienciación, educación ambiental y empoderamiento ciudadano, en colaboración con tareas de las líneas estratégicas 4 y 7. ● Escuchar: asegurar que la transición promovida es justa e inclusiva, y realmente resuelve los problemas existentes en los barrios, mejorando el día a día de la población. Por eso, los procesos de participación ciudadana implican una escucha activa de las necesidades de las personas que participan, además de un protocolo claro de traslado de esas peticiones en los planes y proyectos de la ciudad. ● Activar: aumentar la velocidad de transformación de la ciudad gracias al impulso de abajo arriba de la ciudadanía de los diferentes barrios. Los procesos de participación ciudadana permiten activar la acción directa de la ciudadanía para impulsar proyectos de sostenibilidad a sus hogares, edificios y barrios, de manera individual y colectiva.
Temporalidad	2026, 2027, 2028, 2029, 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía y sociedad civil organizada
Indicador	Nº barrios con procesos de activación o participación ciudadana

Línea Estratégica 7: Comunicación

La séptima línea estratégica se centra en las acciones de comunicación como una labor transversal e imprescindible para la divulgación, la sensibilización y la extensión de todos los aprendizajes generados, dirigidos a toda la ciudadanía valenciana.

Por ello el objetivo general de esta línea es:

OG6: Divulgar los aprendizajes generados en el OCC, CeMAS, OE y VS entre y por la población valenciana y las acciones vinculadas a los proyectos europeos que nos vinculan

Las acciones de divulgación son clave para poder difundir los resultados de los proyectos y actividades València Sostenible, de una manera clara y comprensible, con el fin de que toda la ciudadanía pueda beneficiarse del conocimiento generado.

Además supone una obligación moral de transparencia que traslade al contribuyente qué hacen sus trabajadores y en qué se invierten los recursos públicos.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 7.1: Mejorar los procesos comunicativos

Para poder transmitir la información con mayor claridad, eficiencia y de manera más coordinada, se trabajará para optimizar los canales y herramientas disponibles en València Sostenible.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A7.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación

Denominación de la acción	A7.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación con actualización constante
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar un plan de Comunicación integral que incluya un estudio, análisis del contexto y definición de objetivos y público para calendarizar acciones y elegir los canales adecuados para llegar a los distintos públicos. • Creación del mensaje: claridad y coherencia • Planificación temporal: calendario y secuencia de las actividades • Creación de un calendario editorial • Incorporar la medición de los resultados: evaluar la eficacia del plan con KPIs e incorporar análisis de métricas.
Temporalidad	2027
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía, sociedad civil organizada
Indicador	Redacción y publicación del Plan

- A7.1.2 Producción de material promocional

Denominación de la acción	A7.1.2 Producción de material de promocional plurianual
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Disponer de material de merchandising con una partida presupuestaria fija anual para la promoción de las actividades y apoyar la imagen de marca de VS entre la ciudadanía Diseñar material sostenible de promoción y divulgación de la marca VS acorde con los valores del OAM y proyectar la marca, ayuda a la ciudadanía a interesarse por las actividades de VS, fideliza a los usuarios y hace marca (branding).
Temporalidad	2026 - 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía
Indicador	Producto

- A7.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.

Denominación de la acción	A7.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Convertir el OAM València Sostenible en referente de políticas públicas relacionadas con la mejora climática, la eficiencia energética urbana y la alimentación saludable y sostenible dentro y fuera del Ayuntamiento Estar presente en los foros de creación de opinión y toma de decisiones de acciones alineadas con nuestros principios fundacionales. A nivel europeo, estatal, autonómico y local. Procurar la presencia de marca en eventos relacionados, la presencia en RRSS y la difusión de notas de prensa y material comunicativo.
Temporalidad	2026 - 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general (5 hélices)
Indicador	Colaboraciones con otras entidades en materia de comunicación

- A7.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas

Denominación de la acción	A7.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Ampliar la base social de los usuarios de las equipaciones y los servicios de València Sostenible para llegar a más público objetivo y esparcir la sensibilización de la población que vive en Valencia sobre la mejora climática, la eficiencia energética y la alimentación saludable. Campañas de MUPIS en espacios municipales y distribución de material de sensibilización en espacios públicos.
Temporalidad	2026-2030

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general segmentada por grupos de interés y características comunes
Indicador	Campañas segmentadas

- A7.1.5 Generar "portavoces" por líneas de actuación

Denominación de la acción	A7.1.5 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Generar flujos de trabajo y protocolos de atención a medios de comunicación que solicitan (cada vez con más frecuencia) la intervención de nuestros "expertos" en los distintos ejes de actuación que conforman nuestra labor de sensibilización en los principios fundacionales. Una portavocía por línea de actuación
Temporalidad	2026-2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general
Indicador	Selección de portavoz titular y suplente por temática

Objetivo Específico 7.2: Crear materiales comunicativos y divulgativos

Asimismo, se coordinarán y desarrollarán los materiales informativos para aumentar la visibilidad y comprensión del trabajo del OAM VS. La función principal de estos materiales es la de transmitir información y crear conciencia, y se complementan con los materiales producidos en la línea 4 de "Educación ambiental" cuya ambición es la de transformar actitudes y comportamientos.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A7.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana

Denominación de la acción	A7.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar piezas de comunicación. impresas, expositivas, audiovisuales..., para divulgar el mensaje de sensibilización medioambiental. Para diferentes públicos colectivos (estudiantes menores, estudiantes adultos, asociaciones..) Traducción al valenciano, castellano o inglés de materiales que sirvan para la difusión de nuestros ejes de actuación o de material externo que sea de relevancia para su divulgación.
Temporalidad	2026 - 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación, usuarios de VS y ciudadanía en general, individual y organizada
Indicador	Materiales distribuidos

- A7.2.2 Coordinación en las tareas de divulgación entre VS, OE's, OdCC, CeMAS, Proyectos Estratégicos

Denominación de la acción	A7.2.2 Coordinación en las tareas de divulgación entre VS, OE's, OdCC, CeMAS y Proyectos Transformadores
LE	7- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-7 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, CeMAS, OE's y VS entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 7.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Organizar la presencia de VS en los diferentes eventos que tienen lugar en Valencia (o fuera) para proyectar una sola imagen del OAM evitando que sea la OE, el OCC o el CeMAS quien se presenta y difumina la marca común.
Temporalidad	2026 - 2030
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general
Indicador	Roll ups Carpa Dossier de valor / Tríptico

5. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

València Sostenible mantiene, de manera transversal en todos sus proyectos e iniciativas, la directriz de medir-evaluar-aprender-mejorar, con el objetivo de ser más eficientes y lograr un mayor impacto año tras año.

En este sentido, para el presente Plan Estratégico se define una metodología de evaluación basada en tres tipologías de indicadores diferentes:

1. **Indicadores de proceso:** miden la consecución de las acciones descritas en el plan estratégico. Permiten conocer el estado de las acciones descritas y en qué grado han conseguido ser desarrolladas. Por ejemplo, Plan de Sostenibilidad VS elaborado (sí o no), o número de talleres de formación celebrados.
2. **Indicadores de resultado directo:** miden los impactos que se consiguen a raíz de las acciones desarrolladas en el Plan estratégico. Es decir, permiten medir los resultados provocados a consecuencia de los proyectos e iniciativas del Plan estratégico. En muchos casos, se necesita aplicar estimaciones, encuestas o factores de conversión para calcular estos impactos, en base a la información con la que se cuenta. Algunos ejemplos de indicadores de resultado directo serían: kW de energía renovable instalada a raíz de los asesoramientos realizados o kgCO₂ ahorrados a causa de dichas instalaciones renovables.
3. **Indicadores de resultado indirecto:** miden impactos indirectos que no son consecuencia directa única de las acciones desarrolladas, pero que han podido verse afectados por las acciones. Es decir, permiten enlazar el plan estratégico con estrategias y planes de ciudad a los que contribuimos. No son resultados directos de nuestra acción, pero se ven potenciados o influenciados por las acciones del plan. Algunos ejemplos de indicadores de resultado indirecto serían: reducción de emisiones de la ciudad según su inventario de emisiones, o reducción del porcentaje de pobreza energética de la ciudad.

El Plan Estratégico define, para cada una de las acciones recogidas, los indicadores de proceso correspondientes, de manera que se puede llevar un seguimiento directo de la consecución o no de dichas acciones.

Por otro lado, a continuación, se definen los indicadores de resultado, directos e indirectos, que aplican de manera transversal a todo el plan y que serán calculados o estimados como consecuencia de las diferentes acciones del plan.

	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado directo	Indicadores de resultado indirecto
	Miden la consecución de las acciones	Miden impactos conseguidos a raíz de las acciones	Alineación con indicadores de ciudad a los que contribuimos
Indicadores	Recogidos en las fichas de las acciones	kWh ahorrados kW energía renovable instalados kgCO ₂ ahorrados	tCO ₂ inventario de ciudad % pobreza energética
Método de medición	Conteo directo	Estimación en base a: encuestas, extrapolación, factores de conversión	Seguimiento en coordinación con estrategias municipales



6. ANEXOS:

6.1: Estructura del Plan de Actuación

6.2: Valoración de los actores externos consultados

6.1 Estructura del Plan de Actuación

Listado de Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A)

LE1	ADAPTACIÓN
OG1	Fomentar la adaptación de la ciudad de Valencia ante los retos climáticos a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante los retos climáticos
A1.1.1	Realizar un estudio de adaptación de la ciudad frente a las olas de calor y los fenómenos meteorológicamente extremos.
A1.1.2	Dar apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
A1.1.3	Participar en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural
OE 1.2	Implementar proyectos de adaptación
A1.2.1	Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
A1.2.2	Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público
LE2	TRANSICIÓN ENERGÉTICA
OG2	Impulsar la transición energética de la ciudad de Valencia mediante el trabajo promovido desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y los proyectos transformadores, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI.
OE2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
A2.1.1	Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética
A2.1.2	Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos
A2.1.3	Promover proyectos sobre derecho a la energía

OE 2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
A2.2.1	Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE
A2.2.2	Promover proyectos piloto de absorción y compensación
LE3	MEJORA ALIMENTARIA
OG3	Impulsar un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, promoviendo el acceso a la alimentación, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.
OE3.1	Implementar proyectos de alimentación saludable
A3.1.1	Impulsar proyectos que promuevan la transición hacia un sistema alimentario sostenible, saludable y adaptado en la ciudad de València, apoyando los sistemas alimentarios de proximidad
A3.1.2	Promover proyectos sobre acceso a la alimentación
A3.1.3	Promover proyectos de economía circular y prevención y reducción de pérdidas y desperdicio alimentario
A3.1.4	Promover la contratación pública alimentaria sostenible
OE3.2	Dotar de recursos el CeMAS para el impulso de la alimentación saludable
A3.2.1	Buscar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades de alimentación saludable
LE4	EDUCACIÓN AMBIENTAL
OG4	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC, CeMAS y OE's) y proyectos transformadores
OE4.1	Proyectos educativos y didácticos sobre retos climáticos
A4.1.1	Talleres, visitas y materiales en temáticas: calentamiento global, movilidad, alimentación, agua, residuos

A4.1.2	Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones
A4.1.3	Proyectos de educación ambiental en barrios
OE4.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
A4.2.1	Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor
A4.2.2	Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjales, zonas costeras...)
OE4.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
A4.3.1	Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
A4.3.2	Proyectos para una nueva cultura energética
A4.3.3	Proyectos de frugalidad y suficiencia energética
OE4.4	Proyectos educativos y didácticos sobre alimentación saludable y sostenible
A4.4.1	Talleres, jornadas y materiales en temáticas: alimentación saludable y sostenible, alimentación de proximidad y temporada, desperdicio y aprovechamiento alimentario
A4.4.2	Proyectos para una nueva cultura alimentaria
LE5	Gestión interna
LE5.1	Gestión y Administración
OG5.1	Consolidar un sistema de gestión administrativa basado en procedimientos normalizados, ágiles y plenamente alineados con la legalidad vigente.
OE5.1.a	Identificar, revisar y mapear los principales procedimientos administrativos del organismo, asegurando su adecuación al marco normativo vigente.
A5.1.1	Elaboración de un inventario completo de procedimientos

OE5.1.b	Diseñar y normalizar procedimientos administrativos comunes, estableciendo criterios homogéneos de actuación en las distintas áreas de gestión.
A5.1.2	Certificación de procedimientos bajo estándares ISO
OE5.1.c	Impulsar la digitalización de procedimientos de gestión, favoreciendo la tramitación electrónica, la trazabilidad y la interoperabilidad
A5.1.3	Tramitación electrónica de procedimientos
OE5.1.d	Mejorar la coordinación interna entre unidades administrativas, mediante la definición clara de roles, responsabilidades y flujos de trabajo
A5.1.4	Coordinación interna de roles
LE5.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos
OG5.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral del OAM València Sostenible
OE5.2.a	Ampliar los recursos financieros del OAM València Sostenible
A5.2.1	Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado
A5.2.2	Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento en relación a VS
OE5.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos del OAM València Sostenible
A5.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla
A5.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento.
A5.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)
A5.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos

A5.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal del OAM València Sostenible
A5.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
A5.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima íntegro
OE5.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras del OAM València sostenible y los espacios para los eventos
A5.2.10	Mantenimiento y gestión de los espacios (oficina administrativa VS, OE y del OdCC.
A5.2.11	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral y servicios.
LE 6	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COLABORACIÓN
OG6	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
OE6.1	Consolidar el papel del OAM València Sostenible dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima, energía y alimentación
A6.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de València Sostenible con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
A6.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima, energía y alimentación para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
A6.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética, la mejora alimentaria y la adaptación de la ciudad
OE6.2	Aumentar el impacto social de València Sostenible creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
A6.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)
A6.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional

A6.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático y el ámbito de la alimentación
LE 7	COMUNICACIÓN
OG7	Divulgar los aprendizajes generados en el OCC, CeMAS, OE y VS entre y por la población valenciana y las acciones vinculadas a los proyectos europeos que nos vinculan
OE7.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
A7.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación.
A7.1.2	Producción de material promocional.
A7.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.
A7.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas.
A7.1.5	Generar "portavoces" por líneas de actuación.
OE7.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
A7.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana
A7.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VS, OE's, OdCC, CeMAS, Proyectos Estratégicos

6.2: Valoración de los actores externos consultados

Los actores consultados en la última fase de "Cuestionarios a actores externos" fueron:

Actor externo <i>[Departamento desde donde se responde el cuestionario]</i>	Ámbito Sector	Descripción
EnerAgen - Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía <i>[Gerencia]</i>	Ámbito Estatal Sector público	Instrumento de coordinación y cooperación entre las agencias y organismos públicos en el ámbito de la energía que operan en los distintos niveles territoriales y competencias del territorio nacional.

IVACE - Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial <i>[Área de eficiencia energética]</i>	Ámbito Regional Sector público	Entidad del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana. Proporciona ayudas a empresas y entidades no lucrativas que colaboran con las PYMES en diferentes ámbitos como: tecnología e I + D, calidad y medio ambiente, formación y cooperación tecnológica o desarrollo y creación de empresas. Entre su catálogo de servicios, ofrece apoyo para la promoción de comunidades energéticas y para la certificación energética de edificios
Diputació de València	Ámbito Provincial Sector público	
Universitat Politècnica de València <i>[Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus]</i> <i>[Cátedra de Transición Energética Urbana]</i> <i>[Cátedra de Agroecología José Luis Porcuna]</i>	Ámbito Local Sector Academia	Institución pública que acoge a 40.000 alumnos. Entre las funciones del vicerrectorado se encuentran las de planificar y poner en marcha el proyecto de transición ecológica de los campus de la UPV con el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono a medio plazo, difundir la cultura de sensibilización medioambiental y adecuar las actuaciones del espacio universitario a criterios de sostenibilidad medioambiental. La Cátedra TEU es un laboratorio de proyectos e ideas innovadoras para la transición energética de las ciudades. La Cátedra de Agroecología tiene como finalidad la promoción y desarrollo de actividades de información, formación, divulgación y concienciación dirigidas a la comunidad universitaria sobre la agroecología y calidad agroalimentaria y su incidencia

		en el desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.
Universitat de València <i>[Vicerrectorado de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable]</i>	Àmbito Local Sector Academia	Institución pública que acoge a 70.000 alumnos. Entre las funciones del vicerrectorado se encuentra la de fomentar la sostenibilidad de la UV y la sensibilización de su comunidad universitaria. Se incluyen objetivos en: la eficiencia energética y la movilidad, la gestión de residuos, el comercio justo y de proximidad, la sostenibilidad curricular, la salud y la sensibilización de la comunidad y el fomento de nuevas alianzas.
AVAESEN <i>[Dirección General]</i>	Àmbito Local Sector privado	Asociación de empresas de energías renovables y otras tecnologías limpias de la Comunitat Valenciana
Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia <i>[Presidencia]</i>	Àmbito Local Sector Ciudadanía	La FAADV es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las distintas entidades vecinales de la ciudad de Valencia
Mercavalència <i>[Departamento gestión ambiental y Departamento Comunicación]</i>	Àmbito Local Sector público	Mercavalència es el mayor Centro Agroalimentario de la Comunitat Valenciana. Está compuesto por los Mercados Centrales de Pescado, Frutas y Hortalizas, la Tira de Comptar, Mercaflor, el Matadero Ecológico de Servicios y la Zona de Actividades Complementarias (ZAC). Mercavalència es una empresa del sector público, participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de València.
CERAI (Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional] <i>[Responsable del Área de Educación y Dinamización Local]</i>	Sector ciudadanía	CERAI es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para apoyar y promover sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, los derechos de las

		comunidades rurales y la conservación de los ecosistemas.
AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios) [Dirección y comunicación]	Sector ciudadanía	AVACU es una asociación sin ánimo de lucro al servicio de los consumidores que se dedica a la realización de actividades de formación, información y defensa de los derechos de las personas consumidoras.

Las valoraciones de estos actores al Plan Estratégico fueron ampliamente positivas. El análisis de las respuestas al cuestionario muestra que:

- Desarrollar una línea específica de Adaptación se considera Muy Importante (93,3% de respuestas) o Bastante Importante (6,7% de respuestas). El OAM València Sostenible es considerado un actor clave en la ciudad para impulsarlo (86,7% están Muy de Acuerdo, el 13,3% están de acuerdo). Se aportan sugerencias de temáticas en las que trabajar y concejalías con quien es imprescindible coordinarse, así como se sugiere que es clave buscar sinergias.
- Desarrollar una línea específica de Transición Energéticas se considera Muy Importante (100% de respuestas). El OAM València Sostenible es considerado un actor clave en la ciudad para impulsarlo (87,5% están Muy de Acuerdo, 12,5% están de acuerdo). Se aportan sugerencias para profundizar en el trabajo de compensación de emisiones y se remarca la importancia de implementar estos proyectos en infraestructuras públicas que puedan servir de ejemplo para la ciudadanía y el sector privado.
- Desarrollar una línea específica de Mejora Alimentaria se considera Muy Importante (100% de respuestas). El OAM València Sostenible es considerado un actor clave en la ciudad para impulsarlo (100% están Muy de Acuerdo). Se aportan sugerencias para explorar vías de colaboración con diversos actores (Generalitat, mercados municipales, diputación, grupos de acción local, Universidades...), así como se resalta la necesidad de procesos interdisciplinarios y multifuncionales.
- Poner en valor el trabajo desarrollado en Educación Ambiental se considera Muy Importante (93,3% de respuestas) o Importante (6,7% de respuestas). El OAM València Sostenible es considerado un actor clave en la ciudad para impulsarlo (93,3% están Muy de Acuerdo, 6,7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo). Se remarca la importancia de orientar la educación ambiental a todas las edades y clases sociales, así como a diversos sectores (ciudadanía, comercios, mercados municipales..).
- Reforzar la dimensión climática (estrategia de sostenibilidad) en la planificación estratégica de la ciudad y las colaboraciones con el ecosistema se considera Muy Importante (93,3% de respuestas) o Importante (6,7% de respuestas). El OAM València Sostenible es considerado un actor clave en la ciudad para reforzar estas colaboraciones (86,7% están Muy de Acuerdo, 13,3% están de acuerdo). Se sugiere mencionar explícitamente la colaboración con las agencias de la energía. Esta mención está incluida en la versión definitiva del Plan Estratégico. Además, también se remarca la importancia de seguir estrechando y concretando las colaboraciones con las universidades.
- Divulgar los aprendizajes y potenciar la comunicación se considera Muy Importante (92,9% de respuestas) o Bastante Importante (7,1% de respuestas). Se resalta la importancia de plantear una comunicación transformadora, que ayude a cambiar hábitos.



- Las líneas estratégicas que se plantean en este Plan Estratégico se consideran pertinentes en el 100% de las respuestas.

Estas respuestas muestran un amplio respaldo a la propuesta de Plan Estratégico 2026-2030, confirmando así su pertinencia y la legitimidad del OAM València Sostenible para impulsarlo.